

DAYA VIEJA 4/3
ÓRGANOS DE GOBIERNO
AYUNTAMIENTO PLENO
Actas
1966, diciembre, 28 - 1970, marzo, 31

AYUNTAMIENTO
ACTAS
1966-1970
DAYA VIEJA

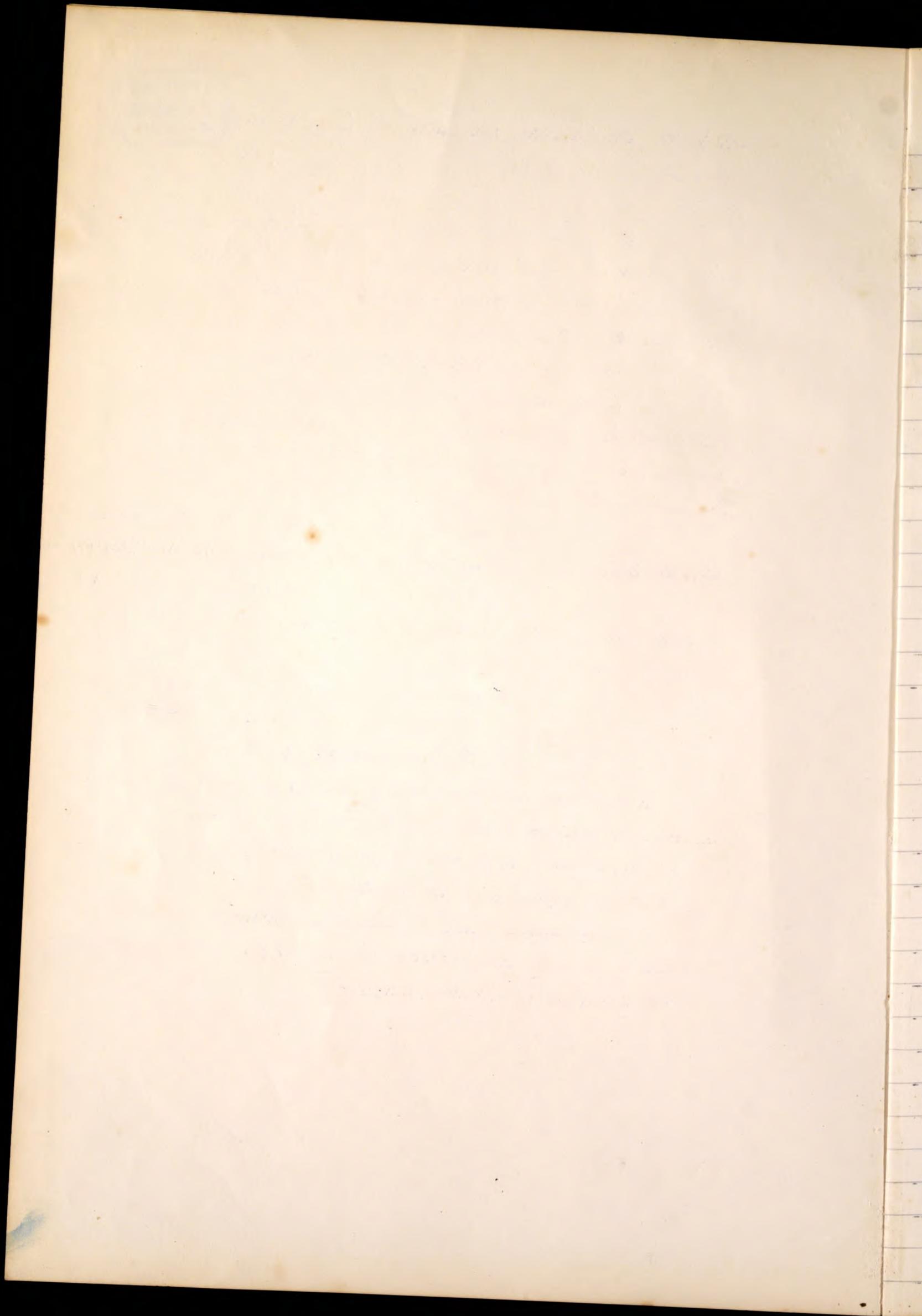




IMPRESA
NUEVA
ALMORADI

70

[Faint, illegible handwriting]



prestación del servicio, constituirá en la Depositoria municipal, fianza en metálico por el importe de una mensualidad.

2º. - No existirá relación laboral de ninguna clase entre el adjudicatario y la Corporación. Se entiende que el adjudicatario, se constituye en empresa, que podrá realizar la prestación del servicio por sí, o valiéndose de otras personas que trabajaran por cuenta de él, de manera que toda clase de imprevisiones legislativas laborales (seguros sociales, de accidentes, etc.) que el servicio llegara a engendrar, corren de cuenta del adjudicatario y bajo su responsabilidad.

3º. - El adjudicatario, responderá del perfecto estricto cumplimiento del servicio que se le encomienda, así como del cuidado de cuantos enseres, se le confiere para la prestación del mismo y será responsable de daños y perjuicios que por negligencia suya llegaran a causarse.

4º. - La cifra anual fijada para remunerar este servicio, será librada por trimestres vencidos.

5º. - El tiempo durante el cual, regirá este contrato, será hasta el día treinta y uno de Diciembre de mil novecientos sesenta y siete, prorrogándose de cinco en cinco, por la tónica, si una parte avisara a la otra con treinta días de antelación al vencimiento de la anualidad, que está en curso.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se dio por terminado el acto, extendiéndose la presente, que firman, los señores asistentes de que yo el Secretario, certifico.

M. C. R. e.
 M. C. R. e.
 Juan Grau

Sesión ordinaria del día 1º de Enero de 1967.

Pres. Asistentes

Alcalde-Presidente:

D. Joaquín Alberca Gómez

Concejales:

D. Juan Grau Nondedeu

D. Antonio Fernández Andreu

D. Manuel Nico Adondo

Secretario:

D. Manuel Canales Espinosa

En Janya Nueva a primero de Enero de mil novecientos sesenta y siete.

A la hora de las veinte, se reunió en el Pleno de Autos de esta Casa Consistorial, los señores que al margen se expresan, Concejales de este Ayuntamiento que constituyen el Ayuntamiento Pleno de esta localidad, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Joaquín Alberca Gómez, que declaró abierta la sesión.

Se dio principio con la lectura del acta de la sesión anterior, que fue aprobada.

Cuenta de Caudales
 4º Trimestre 1966

Vista la Cuenta de Caudales de este municipio correspondiente al cuarto trimestre de 1966 y el informe de la Secretaría-Intervención que en la misma se emite en sentido favorable, la Corporación acordó por unanimidad prestarle su aprobación definitiva.

Permiso seis meses
 al Sr. Juan Don Manuel
 Canales Espinosa y nombrado
 en sustitución de Sr.
 Rafael Martínez Marín

A continuación se dio lectura a escrito del Secretario de este Ayuntamiento Sr. Manuel Canales Espinosa, que solicita permiso por un periodo de seis meses para atender a asuntos propios que requieren la dedicación durante ese plazo y los señores asistentes acordaron por unanimidad concederle al indicado Sr. Canales Espinosa el permiso que solicita, aceptando la propuesta hecha por éste de que durante ese plazo la sustitución sea hecha por el Secretario de Administración Local de 3ª categoría del Ayuntamiento de Janya Nueva, inmediato a éste, el cual ya en otras ocasiones tuvo a su cargo la Presidencia de esta Corporación, y es persona suficientemente capacitada y conocida, aceptada con agrado por dicha Corporación, sin que sea necesario fijarle ninguna retribución, puesto que este aspecto económico ha sido ya acordado particularmente por ambos Secretarios, por lo que la retribución correspondiente al servicio Secretarial será devengada a nombre del titular de la secretaría Sr. Manuel Canales Espinosa durante el tiempo fijado a este permiso que se le concede.

No habiendo más asuntos de que tratar, se dió por terminado el Acto, extendiéndose la presente que firmaron los señores asistentes de que yo el Secretario, certifico.

J. Alberca

Manuel Ríos

Antonio Fernández

Juan Grau

Rafael Pérez

Sesión extraordinaria del día 5 de Febrero de 1967.

Srs. Asistentes.

Alcalde-Presidente:

D. Joaquín Alberca Giménez

Concejales:

D. Manuel Gimena García

D. José Fernández Andrau

Que continúan

D. Manuel Ríos Redondo

Que cesan

D. Antonio Fernández Andrau

D. Juan Grau Redondo

Secretario

D. Rafael Pérez Pérez

En el Salón de Actos de esta Casa Consistorial de esta localidad de Gaya Vieja a cinco de febrero de mil novecientos sesenta y siete, previa convocatoria al efecto, se reunieron los Srs. Concejales ausentes al momento, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Joaquín Alberca Giménez, al objeto de proceder a la constitución del Ayuntamiento, determinado por las Elecciones Municipales celebradas con arreglo al Decreto de de 19 , y conforme determinan los arts. 126 y 127 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de Junio de 1955 y arts. 83 y 84 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales de 17 de Mayo de 1952, y siendo la hora de las diez, se declaró abierta la sesión.

Tomada de posesión
de un Ayuntamiento

Estando presentes en este acto los Srs. Concejales D. Juan Grau Redondo y D. Antonio Fernández Andrau, convocados en forma legal, que debían cesar en virtud de la renovación determinada por la Ley, así como los Concejales que debían continuar, actuaron corporativamente y después de leído el Acta de la sesión anterior, aprobada por unanimidad, y previo unas afectuosas palabras de despedida de la Presidencia, cesaron en su cometido los Srs. mencionados.

Seguidamente y cumpliendo lo que determina la referida Ley de Régimen Local, y el Reglamento de Organización citado, se dió lectura de los nombres de los Srs. Concejales electos, por cada uno de los grupos representativos de las Instituciones familiar, Judicial Corporativa, según resulta de las respectivos credenciales, a saber:

Por el Cereio de Representación Judicial.

D. José Fernández Andreu.

Por el Cereio de Entidades.

D. Manuel Girón García.

El Sr. Alcalde recibió a cada uno de los Srs. Concejales electos que han asistido a este acto, y anteriormente relacionados, el juramento promisorio, que previene las disposiciones regantes, bajo la fórmula "juro servir a España, con absoluta lealtad al jefe del Estado, estricta fidelidad a los principios básicos del Movimiento Nacional y demás leyes fundamentales del Reino, poniendo el máximo celo y voluntad en el cumplimiento de las obligaciones del cargo de Concejál, o Teniente Alcalde, que según he sido nombrado." El Presidente contestó: "Si así lo haréis, Dios y España os lo premien, y si no, os lo denunciaré," con lo que quedó constituido provisionalmente, el Ayuntamiento.

En cumplimiento a lo dispuesto en el art. 127 de la precitada Ley de Régimen Local, y en los arts. 84 y 85 del Reglamento de Organización, se procedió al examen de las condiciones legales de los Concejales proclamados, resultando sin tacha legal todos ellos.

Y habida cuenta de que el número legal de Concejales de este Municipio es de tres y el de los posicionados sin tacha, es de tres, número superior a las dos terceras partes del total, se declara constituido DEFINITIVAMENTE este Ayuntamiento, en la forma siguiente:

Alcalde-Presidente: D. Joaquín Alberca González

Concejales de Representación Familiar: D. Manuel Rizo Redondo

Concejales de Representación Judicial: D. José Fernández Andreu

Concejales de Representación de Entidades: D. Manuel Girón García.

El Sr. Alcalde manifestó, que, en uso de las facultades que le confieren el art. 66, en relación con el párrafo 4º del art. 127 de la Ley de Régimen Local y art. 15 y 88 del Reglamento de Organización, habrá tenido a bien designar para Sucesores-Alcaldes, a los Concejales Sr. J. Manuel Guona García.

Seguidamente se dió lectura a telegrama del Excm. Sr. Gobernador Civil de la Provincia, agradeciendo a los Sr. Concejales Salientes su eficiente labor y exhortando a la nueva Corporación al mejor servicio de los intereses del Municipio. Se acordó agradecer esta delicadeza de la primera Autoridad Provincial que servirá una norma constante en la actuación de la nueva Corporación.

Asimismo se dió lectura a otro telegrama en igual sentido del Ilmo. Sr. Presidente de la Excm. Diputación Provincial, que los Concejales salientes y entrantes, agradecieron sentidamente.

Finalmente en cumplimiento de lo dispuesto en los arts. 90 a 96 (del Reglamento de Organización se acordó la designación de las siguientes Comisiones Informativas, con arreglo al precedente observado en ocasiones, a saber:

Por último, con arreglo a los arts. 292 y siguientes de la Ley de Régimen Local, y art. 88 del Reglamento de Organización se acordó, el siguiente régimen de sesiones municipales: Cuatro anuales que se celebrarán el día último de cada trimestre.

Cumplido el objeto de la convocatoria, la Presidencia levantó la sesión a las doce horas, firmando los Sr. Concejales que asistieron, los que continúan, y los nuevos electos, de que goza el...

Rectificación.- Se anula el párrafo comprendido en la llave anterior.

COMISION DE HACIENDA.- Seguidamente y por votación secreta fueron elegidos componentes de la Comisión de Hacienda a los Concejales D. Manuel Rizo Redondo y D. José Fernández Andreu.

Regidor Sindico.- De la misma manera fue destinado para este cargo a D. Manuel Rizo Redondo.

DEPOSITARIO.- Asimismo y para sustituir al Concejales encargado hasta ahora de la Depositaria Municipal de este Ayuntamiento que ha usado en su cargo en virtud de la presente renovación...

cción trienal fue nombrado el Concejal entrante J. José Fernández Andreu.

Cumplido el objeto de la convocatoria, la Presidencia levantó la sesión a las doce horas, firmando los Srs. Concejales que cesan, los que continúan y los nuevos electos, de que yo, el Secretario, certifico.

J. Alberca

Juan Grau

Manuel Grau

Manuel Lera

M. Serrano

R.

Sesión extraordinaria del día 19 de Marzo de 1967.

« Acta de la sesión extraordinaria celebrada el día 19 de Marzo de 1967 para la designación del Comisionario que ha de participar en las elecciones de Diputadas provinciales de representación municipal.

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial de Gaja Vieja a diez y nueve de Marzo de mil novecientos sesenta y siete, se reunieron los señores Concejales que integran este Ayuntamiento, D. Manuel Grau García, D. José Fernández Andreu, y D. Manuel Rizo Redondo, convocados para celebrar sesión extraordinaria conforme determina el art. 151 del Reglamento de Organización, funcionamiento y régimen jurídico de las Corporaciones Locales, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Joaquín Allona Gómez, y, siendo la hora de las diez, se declaró abierta la sesión, dándose lectura al acta de la sesión anterior que fue aprobada.

A continuación, yo, el Secretario, de orden del Sr.

Comisionario para
elección Diputadas
provinciales

Alcalde-Presidente, procedió a dar lectura íntegra a las disposiciones contenidas en la Sección primera, Capítulo 2.º, del citado Reglamento, que trata de las normas a que han de ajustarse las próximas elecciones provinciales, y de una manera especial los artículos 151 y 152 del mismo, relativos a las designaciones de Comisionarios municipales para dichas elecciones, dando igualmente lectura al Decreto ministerial de convocatoria.

Seguidamente, el Sr. Alcalde manifiesta que, de conformidad a los preceptos contenidos en el art. 151 del mencionado Reglamento, se iba a proceder a la designación, de entre los miembros que integran la Corporación municipal, por medio de papelita secreta, del Comisionario que en representación de este Municipio ha de participar en las próximas elecciones de Diputados provinciales correspondientes a este partido judicial.

En tal estado, se abrió la votación secreta por medio de papelitas, que los señores Concejales presentes fueron entregando al Sr. Alcalde, y éste depositando en una urna preparada al efecto.

Terminada la elección, y después de votar el Sr. Alcalde, se procedió a verificar el escrutinio, que dio el siguiente resultado:

Número de papelitas hechas cuatro (4)
 Número de papelitas en blanca ninguna
 Nombres de los señores que han obtenido votos y número de los obtenidos por cada uno.

Don Manuel Girón García votos tres (3)

Don Joaquín Allende Gómez » uno (1)

Acto seguido, teniendo en cuenta el resultado del escrutinio, quedó proclamado comisionario: Don Manuel Girón García, por haber obtenido mayoría de votos, quedando advertido de la obligación en que se encuentra de presentarse en el Salón de Actos de la Diputación provincial, el día 26 del actual, a las diez de la mañana, para tomar parte en la votación de Diputados provinciales de representación municipal correspondientes a este partido judicial, a cuyo efecto se le proveerá de

la oportuna credencial.

Y no teniendo otro objeto esta sesión, el Sr. Alcalde-Presidente declaró terminado el acto, siendo las once horas, de que yo, el secretario, certifico.

J. Alberca

Manuel

Manuel Girona

X

Sesión Ordinaria correspondiente al día 25 de Marzo de 1967.

Sr. Asistentes:

Alcalde-Presidente

D. Joaquín Alberca Gómez

Concejales

D. Manuel Siso Redondo

D. Manuel Girona García

D. José Fernández Anclreu

Secretario

D. Rafael Mestre Maués

En Jaja Vieja a veinticinco de Marzo de mil novecientos sesenta y siete.

A las veinte horas, se reunieron los señores que al margen se expresan constitutivos del Pleno de esta Corporación Municipal, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde de Don Joaquín Alberca Gómez, que declaró abierta, la sesión.

Se dió principio con la lectura del acta de la sesión anterior que fue aprobada.

A continuación y a propuesta del Sr. Alcalde se acordó conceder a D. José Luis Lavolpes un donativo de quinientas pesetas, como reconocimiento de esta Corporación Municipal por sus servicios como Encargado del Abastecimiento del Agua Potable a Domicilio, que desde la iniciación de este servicio ha venido prestando a este Ayuntamiento, al cesar por propia voluntad en dicho cometido.

A continuación el propio Sr. Alcalde informó a la Corporación que la máquina de escribir que existe en esta Oficina Municipal a causa de una caída involuntaria desde su mesa al suelo, había quedado completamente inutilizable, pues en el metal de la correa se habían producido varias roturas

Campo maquina
no escrita

que al intentarse su arreglo en un taller de Alicante, mediante soldadura autógena correspondiente, no habían quedado perfectas las uniones de los diferentes trozos quedando la máquina desmontada y sin posible arreglo.

En tales condiciones el Alcalde que habla, había tratado de gestionar la compra de otra máquina, aunque fuera de segunda mano, que resultara eficaz y que su precio no resultara gravoso a la Corporación encontrando que en el mismo taller donde se intentó arreglar la anterior, Casa Alarón de Alicante podía adquirirse otra máquina, de segunda mano, pero en inmejorable estado de conservación, marca Hispano Olivetti, mod. 40, carro 160 espacios, por el precio de 4.800 ptas, que sería rebajado hasta 4.300 ptas. dejando la máquina averiada para su desguase en dicho taller.

Los señores Concejales, acordaron facultar al Sr. Alcalde para la realización de esta adquisición, por el precio dicho y a la indicada Casa, cuya operación debía ser realizada por un cierto directo, al amparo de la extensión prevista en el apartado mom. 1 del art. 311. de la Ley de Régimen Local.

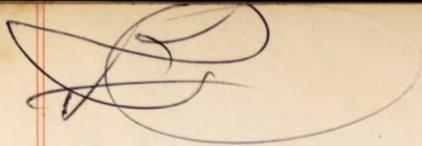
Seguidamente y a propuesta del Sr. Alcalde se acordó: Que entreda la Corporación de la posibilidad de llevar a efecto la construcción de un muelle comercial en el Puerto de Corvejeja, que sería la salida natural de los productos agrícolas de la Vega Baja del Segura con destino principalmente al extranjero, así como la entrada de aquellas materias necesarias para la agricultura y comercio de exportación, adhiriéndose plenamente a la petición del Ayuntamiento de Corvejeja, de construcción de muelle comercial en el puerto de dicha Ciudad, por considerarlo de extraordinaria interés para la vida económica de esta población y ser término municipal.

No habiendo más asuntos de que tratar, a las veintidós horas el Sr. Alcalde dió por terminada la sesión, extendiéndose se la presente que firman los Srs. Asistentes de que yo el Secretario certifico.

[Signatures]
Manuel Girona

Adhesiva a iniciativa Ayuntamiento Corvejeja sobre construcción muelle comercial

José Fernández



En Daza Vieja a treinta y uno de Mayo de mil novecientos sesenta y siete.

A las veinte horas se reunieron los señores que al margen se expresan, que constituyen el Pleno de esta Corporación, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Joaquín Alberca Gomis, que declaró abierta la sesión.

Se dió principio con la lectura del acta de la sesión anterior, que fué aprobada.

A continuación fué presentada la liquidación del Presupuesto Ordinario, correspondiente al ejercicio de 1966 y, previo el debido examen y deliberación se acuerda aprobar definitivamente dicha liquidación, con el siguiente resumen:

Existencia en caja en 31 Diciembre 1966.	11.514'08
Resto por cobrar en igual fecha.	32.724'42
Suma	<u>44.238'50</u>
Resto por pagar en igual fecha	6.873'86
Superavit.	<u>37.364'64</u>

Cuenta d Caudales 1º Trimestre 1967

Vista la cuenta de Caudales de este municipio correspondiente al primer trimestre del año actual y el informe de la Secretaria - Intervención que en la misma se emite en sentido favorable, la Corporación acordó por unanimidad, prestarle su aprobación definitiva.

Apartado d. pagos

Seguidamente se aprobaron los siguientes pagos: A D. Joaquín Alberca Gomis, gastos realizados en viaje a Orihuela acompañado por los miembros de la Corporación para recibir al Excmo. Sr. Ministro Secretario

General del Movimiento con motivo de la clausura de actos sindicales en dicha Ciudad, 250'-pts.

Al mismo, coste de alquiler de un taxi para asistir a los actos organizados por la Jefatura Nacional del Movimiento para recibir instrucciones sobre el Referendum, 350'-pts.

A Felipe Carbonel, reparación cerro cristal de este Ayuntamiento para las elecciones, 205'40 pts.

A la Imprenta Nueva de Almoradi, material de escritorio para la Secretaría, 414'-pts.

A la Papelería Vila por idem, id. 34'-pts.

A la Hidroeléctrica Española, fluido alumbrado público de Septiembre y Octubre de 1966, pts. 732'12.

A la misma, fluido alumbrado Escuelas nacionales de igual periodo, 36'96 pts.

A la misma, fluido elevación agua potable del mismo periodo, 249'74 pts.

A D. Ignacio Garcia Pertusa, materiales y mano de obra invertidos en un cuadro de mandos para la instalación eléctrica del agua potable. 2,540'-pts.

Al mismo, reposición de bombillas y reparación instalación Escuelas Nacionales, 71'-pts.

Al mismo, materiales y mano de obra empleado en la instalación de un equipo de luz fluorescente para la Secretaría, 326'-pts.

A cristalería "Desi" reposición de cristales en las ventanas de la Casa Consistorial, 100'60 pts.

A la Papelería Ibáñez, material de escritorio para la Secretaría, 1,301'25 pts.

A la Imprenta Capdepon, por id, id. 278'-pts.

A la Cia. Telefónica Nacional de España, el servicio telefónico de estas oficinas de Diciembre de 1966, 352'50 pts.

A D^o Elia Rodas Martínez, la limpieza de estas oficinas Noviembre y Diciembre 1966, 280'-pts.

A la Hidroeléctrica Española, fluido alumbrado Central telefónica Enero 1967, pts. 229'31.

A la casa Alarcón de Alicante adquisición máquina de escribir Hispano Olivetti mod. 40 H.300'-pts.

A la Papelería Ybañez, material de escritorio para la Secretaría, 182'75 pts

A José Andreu Rodríguez, un jornal devengado en la limpieza de la toma del agua potable. 200'-pts.

A José Lorenzo García, suplido en la adquisición de doce palmas para las Autoridades en la fiesta de Domingo de Ramos, 540'-pts.

A la Caja de Ahorros Provincial, sus honorarios como apoderada de este Ayuntamiento del 2.º semestre de 1966. pts 118'-

A la Hidroeléctrica Española, fluido alumbrado público de Nobre y Dibre 1966, pts 763'30.

A la misma, fluido elevación agua potable de igual periodo, 174'75 pts.

A la misma, fluido alumbrado Escuelas Nacionales del mismo periodo, 36'26 pts.

A la Imprenta Nueva de Almoradí, material de escritorio para la Secretaría, 636'91 pts.

A Transportes "Bueno", postes de leche en polvo para las Escuelas Nacionales, 30'-pts.

A la Papelería Ybañez, material de escritorio para la Secretaría, 279'25 pts.

A establecimientos el "Avión" de Alicante, por la adquisición de un Crucifijo para estas oficinas municipales, 400'-pts.

A Hermanos Arenas de Rojas, materiales y mano de obra en diversas reparaciones de la maquinaria de los depósitos del agua potable, 1.289'-pts.

A D. Rafael Mestres Nacías, dietas y gastos de

tres viajes a Alicante, 450'-pts.

A D. Joaquin Alberca Gomis, sueldo en el gasto total por los desplazamientos de la Corporacion a Guardamar para asistir a un cursillo organizado por el Excmo Sr. Gobernador Civil, 850'-pts.

A la Hidroeléctrica Española, alumbrado eléctrico central telefónica de Marzo año actual, 192'55 pts.

A la misma, alumbrado de las oficinas municipales de Septiembre a Diciembre 1966. pts 260'03.

A Ignacio Garcia Pertusa diversas reparaciones en el depósito del Agua Potable, 130'-pts

Y no habiendo más asuntos a tratar a las veintuna horas treinta minutos el Sr. Alcalde dió por terminado el acto del que se extiende la presente que firman los asistentes de que certifico.

J. Alberca *Manuel Rico*

Manuel Girona

José Fernández *[Signature]*

Sesion extraordinaria de 23 de Mayo de 1967.

- Señores asistentes
- Alcalde-Presidente
- D. Joaquin Alberca Gomis
- Concejales
- D. Manuel Rico Redondo
- D. Manuel Girona Garcia
- D. José Fernández Andreu
- Secretario
- D. Rafael Mestre Macias

En Daya Vieja a veintitres de Mayo de mil novecientos sesenta y siete.

Siendo las veinte horas se reunieron en el salon de actos de este Ayuntamiento los señores que al margen se expresan presididos por el Sr. Alcalde D. Joaquin Alberca Gomis.

Abierto el acto por dicho Sr. Alcalde se dió principio con la lectura del acta de la sesión anterior, que fue aprobada.

Comisión académica voluntaria Sr. Juan Esteban R. Canales Espinosa

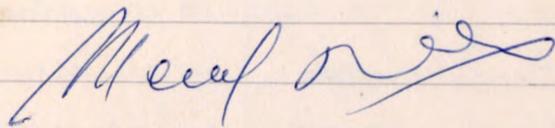
Seguidamente se procede a dar lectura a un escrito del Secretario titular de este Ayuntamiento Don Manuel Canales Espinosa, que actualmente, se encuentra en disfrute de licencia concedida por este Ayuntamiento, en el que suplica de la Corporación Municipal, se le conceda la excedencia voluntaria, regulada en los artículos 62 y 63 del Reglamento de Funcionarios de Admón. Local de 30 de Mayo de 1952, por tiempo mínimo de un año y máximo de diez, a fin de atender a necesidades de índole particular que requirieren por ahora la cesación en su cargo.

Los señores asistentes, por unanimidad, acordaron, previo informe del Secretario actuante y lectura de los preceptos legales invocados, conceder al solicitante la excedencia voluntaria en las condiciones que pide, quedando mientras tanto y accidentalmente sustituido, como ya lo está por el Secretario del Ayuntamiento inmediato de Daya Nueva, D. Rafael Mestre Macías, debiéndose realizar los trámites procedentes, para que de conformidad con la regulación legal correspondiente se acumule esta Secretaría a aquella, previo el nombramiento que corresponde realizar al Excmo Sr. Gobernador Civil de la provincia.

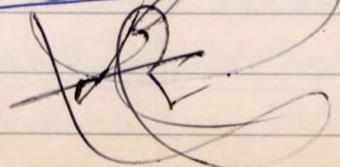
Y no habiendo más asuntos a tratar se dio por terminado el acto del que se extiende la presente que firman los asistentes de que certifico.



José Fernández



Manuel Espinosa



Ordinaria de 1.º de Junio de 1967.

Señores asistentes
 Alcalde - Presidente
 D. Joaquín Alberca Gomis
 Concejales
 D. Manuel Rico Redondo
 D. Manuel Girona García
 D. José Fernández Andrew
 Secretario
 D. Rafael Mestres Macías

En Daya Vieja a uno de Junio de mil novecientos sesenta y siete

A las veinte horas del expresado día se reunieron en el salón de actos de este Ayuntamiento los señores Concejales que al margen se expresan, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Joaquín Alberca Gomis, al objeto de celebrar la sesión de esta fecha.

Abierto el acto por el Sr. Alcalde, se dió principio con la lectura del acta de la sesión anterior que fue aprobada.

Aprobación Pleno
 de 1967

A continuación fueron puestos de manifiesto a continuación, las listas cobratorias de los siguientes Arbitrios Municipales:

- 1.º Arbitrio Municipal sobre Riquexa Rústica, Año 1967.
- 2.º Ydem, idem sobre Riquexa Urbana
- 3.º De Circulación de vehículos sobre tracción Mecánica Ley 48/66, del año 1967.
- 4.º De desagüe de canalones y otros en la vía pública y terrenos del común de los años 1966 y 1967.
- 5.º De Rodaje y Arrastre por vías municipales del año 1967.

Previo un detenido examen de todos ellos, fueron aprobados por unanimidad.

Suplemento y hab.
 de crédito

Visto el expediente instruido, con motivo de suplementos y habilitaciones de crédito, dentro del presupuesto ordinario en vigor, por el total de once mil doscientas pesetas, con cargo al superavit del anterior y que se destinaron a reformar las partidas con nuevas consignaciones para fines que constan en la Memoria inicial del mismo.

Considerando.- Que en la tramitación de este expediente, se han observado las prescripciones del art.º 691

de la Ley de Regimen Local.

El Ayuntamiento acuerda aprobar en la cantidad total anteriormente expresada los suplementos y habilitaciones de crédito a que el expediente se contrae y que se exponga al público dicho expediente por término de quince días hábiles a tenor del artº 683 de la referida Ley en armonía con el número 3 del artº 691 del mismo cuerpo legal.

Repertorio de
pagos

Seguidamente fueron aprobados los siguientes pagos:

A la Hidroeléctrica Española, alumbrado Central Telefónica de Abril y Mayo año actual, 226'69 pts.

A José Lorenzo García, suplidos en el pago de sellos de correo para la correspondencia oficial, 2'05 pts.

A la Hidroeléctrica Española, fluido eléctrico alumbrado público primer trimestre año actual, 1383'54 pts.

A la misma, fluido elevación agua potable de igual periodo, 417'12 pts.

A la misma, alumbrado Escuelas Nacionales de igual periodo, 55'44 pts.

A la misma, alumbrado de la Casa Consistorial del mismo tiempo, 362'35 pts.

A la Papelería Ybáñez, material de escritorio para estas oficinas, 558'75 pts.

A la Compañía Telefónica Nacional de E. importe del servicio de estas oficinas de Abril y Mayo del año actual. 483'30 pts.

A la Papelería Vilar, material de escritorio para estas oficinas, 639' pts.

A la Jefatura de Industria de la provincia, por autorización modificación red alumbrado público, 80' pts.

A Victoriano Lorenzo García, un jornal devengado en la limpieza de la toma de agua potable, 275' pts.

A Manuel Ferrández Pastor, un jornal devengado en la apertura del suelo para la instalación subterránea.

nea de un cable eléctrico para alumbrado de laras del León, 135'-pts

A Felipe Carbonell de Rojas, importe de diez persianas de madera para todas las ventanas del edificio municipal, 2538'-pts.

A José Rico Redondo, material de limpieza para las Escuelas Nacionales, 170'-pts.

Al mismo, por idem, idem para la limpieza de las oficinas municipales, 190'-pts

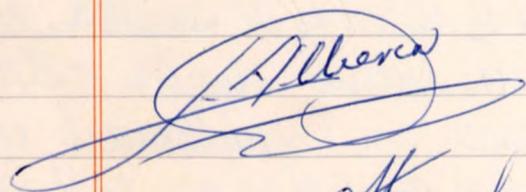
Al mismo, once bombillas de 60 wátios para reposición de las fundidas en el alumbrado público 154

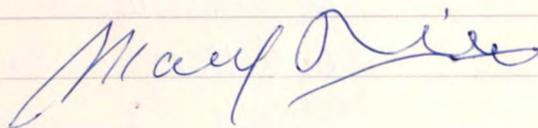
A la Unión Provincial de Adhucos Locales importe distributivo para Artillería tracción mecánica aún actual 190 pts

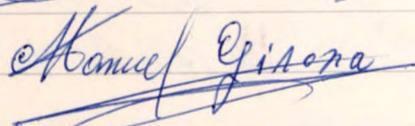
A la Casa Francisco Penades y Cia de Alicante, importe de una balanza de cinco kilos y un juego de pesas para la Casa Comunal, 1.035 pesetas

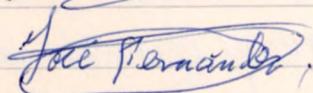
A Don Edmundo Tijon facia, premio por un 5% por un importe total de 32.43x24 pesetas correspondiente a los Artículos de su tra y embarc de 1900, 1.605'71 pesetas

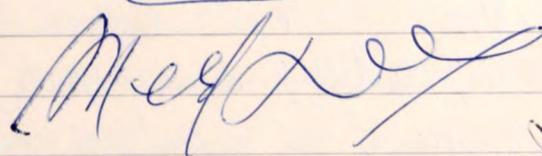
Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se dio por terminado el acto extirpando la presente que firmaron los señores asistentes conming. el Secretario de que en lista













Sesion ordinaria del dia 1° de Julio de 1967

Senores asistentes
Alcalde - Presidente
Sr. Joaquin Allura Jorin
Escribano
Sr. Manuel Jorin Jorin
Sr. J. Fernando Aranda
Sr. Manuel Neri Redond
Secundario
Sr. Rafael Mustos Morcia

En la Sala de la A. J. a las 10:00 horas de Julio de 1967 se reunió el Ayuntamiento y sesión.
El reunion la totalidad de miembros que componen la Corporacion municipal cuyo nombre se expusan de margen, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Sr. Joaquin Allura Jorin, para celebrar la presente sesion y tratar de lo asunto con pre-
sente en el orden de la agenda, siendo las van-
ti horas

Punto primero. Por mi el Secundario se dio lectura al acta de la sesion anterior, que fué aprobada por unanimidad.

Punto segundo. Por orden del Sr. Alcalde y el Secundario se dio lectura a la comunicacion del Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia n. 10.452, fecha 16 de Junio pasado por la cual queda nombrado Secundario de este Ayuntamiento en regimen de acumulacion legal, con el 100 por 100 de la remuneracion consignada en presupuesto, el titular de la plaza Sr. Manuel Neri Redond. Dada en la Sala de la A. J. a las 10:00 horas de Julio de 1967, usando en el expediente de sustitucion, con que hasta ahora se desempeña, cuando cupiera a Sr. Manuel Jorin Jorin a quien este Ayuntamiento concede la ra aduena voluntaria por arrendamiento desde el 1° de Mayo pasado.

La Corporacion se dio por elevada

Concluido el punto
actu actual

Punto tercero. Vista la cuenta de Caudales de este Ayuntamiento correspondiente al segundo trimestre del año actual y el informe de la Secundario - Intervencion que en la misma se emite en sentido favorable, la Corporacion acordó por unanimidad aprobar en definitiva

Punto cuarto. Negros y siguientes. Llegado este punto se unificó los sumos de rentas a pagar en el,

no se produjo ninguna interrupción

y no habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Alcalde levantó la sesión a las veintuna horas, de que goza Decretum autopsic.

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Sesión ordinaria del día 1º de Septiembre de 1967

Sesión asistió:

Alcalde - P. Picinetti

Sr. Joaquín Albarracín

G. G. G. G.

Sr. Manuel Jimena Jaraín

Sr. José Ferrer de Alchub

Sr. Manuel Ríos Redondo

Secretario

Sr. Rafael Mestre Novés

En el Salón de Actos del Ayuntamiento de Laya Vieja a las once de Septiembre de mil noventa y siete.

Se reunieron la totalidad de miembros que componen la Corporación municipal, cuyos nombres se expusieron al margen, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Joaquín Albarracín Gómiz para celebrar la presente sesión convocada por iniciativa de la Presidencia para tratar de los asuntos relacionados en la misma, siendo las veinte horas.

Habiendo asistido la totalidad de miembros, se declara válida la celebración de esta sesión en primera convocatoria.

Se pasó después a tratar los diferentes puntos del Orden del día, con el siguiente resultado.

Punto Primero.- Por mi el Secretario, se dio lectura al acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad.

Punto Segundo.- Por orden del Sr. Alcalde, yo el Secretario di lectura a la comunicación del Ilmo. Sr. Presidente de la Excm. Diputación Provincial núm. 3778, fecha 19 de Agosto pasado comunicando a este Ayuntamiento la inclusión en el Plan Bimodal de Cooperación 1967-68

Cooperación: Sal
 reunión Parimunta
 sin Plana

de la obra de pavimentación de la Plaza del León por un presupuesto inicial de 150.000 pesetas a cubrirse en una subvención de 115.000 ptas. por parte del Plan y una aportación de este Ayuntamiento de 35.000 pesetas.

Los señores asistentes, se dieron por enterados, acordando por unanimidad que con la mayor premura se ingresen en la Caja de dicho Organismo Provincial la aportación de este Ayuntamiento, como se requiere por la Circular mencionada y en el caso de que no exista crédito presupuestario suficiente, se habilite el necesario con cargo al superavit de la liquidación presupuestaria ordinaria del ejercicio de 1.966, previa la instrucción del expediente correspondiente.

Punto tercero.- Ruegos y preguntas.- Llegado este punto e invitados los señores Concejales a participar en el punto, no se produjo ninguna intervención.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Alcalde levantó la sesión a las veintiuna horas, de que yo el Secretario, certifico.-

J. Allera

Manuel Girona

José Fernández

Rafael Montes

Rafael Montes

SESION EXTRAORDINARIA DEL DIA 15 DE SEPTIEMBRE 1967

Señores Asistentes

Alcalde - Presidente

D. Joaquín Allera Lomiz
Concejales

D. Manuel Girona García

D. José Fernández Andueza

D. Manuel Rico Redondo

Secretario

D. Rafael Montes Macías

En Daya Vieja quince de Septiembre de mil no-cientos sesenta y siete, en el Salón de actos de este Ayuntamiento.

Se reunieron la totalidad de miembros que componen la Corporación municipal, cuyos nombres se expresan al margen, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Joaquín Allera Lomiz para celebrar la presente sesión convocada por iniciativa de la Presidencia para tra-

tar de los asuntos relacionados en la misma, siendo las veinte horas.

Habiendo asistido la totalidad de miembros, se declara válida la celebración de esta sesión en primera convocatoria.

Se pasó a tratar después los diferentes puntos del Orden del día, con el siguiente resultado.

Punto Primero: Por mi el Secretario, se dio lectura al acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad.

Ordinaria con
gida la puma

Punto Segundo: A continuación se puso de manifiesto el expediente instruido para la formación de la ordenanza fiscal, reguladora del Servicio de Recogida de basura en domicilios particulares, en virtud de Memoria de la Alcaldía en la que se razonan la necesidad, sobre la implantación de este Servicio: La Corporación por unanimidad acordó aprobar la Ordenanza de referencia con sus tarifas, que consta de doce artículos y que de la misma se elige su ejemplar al Illmo. Sr. Delegado de Hacienda de la provincia, para su superior aprobación si procede.

Aprobación de p.
gos

Punto tercero: A continuación se aprobaron los siguientes pagos:

Honorarios Caja de Ahorros Provincial primer semestre de 1967, 118 pesetas.

Gastos de locomoción a una Comisión compuesta por el primer Teniente-Alcalde D. Manuel Lirona y Jefe de Policía Sr. Luis Redondo y Secretario D. Rafael Mestre Macías, convocados por el Excmo. Sr. Gobernador Civil al Aeropuerto de Alicante con motivo de su inauguración, 300 pesetas.

A Hnos. Arenas de Rojas, reparación válvula entrada agua depósito Abastecimiento Agua Potable, 270 ptas.

A. Fernando Quires de Monovar 15 velas con peso de 1 Kgr. cada una, destinadas a miembros de la Corporación y Autoridades Locales en actos religiosos, 1,075 ptas. con 20 cts.

A Transportes Buenos, portes de los 15 Kgrs de cera para miembros de la Corporación y Autoridades Locales en actos religiosos. 35 ptas.

A Antonio Rufete, Mano de obra y material y material

invertido en el blanqueo mecánico con cal de la superficie exterior de las instalaciones del Abastecimiento de Agua Potable a domicilio de esta localidad. 600'- pesetas.

A. Antonio Rufete, mano de obra y material invertido en el blanqueo con cal de la "Casa Consistorial". 600'- pesetas.

A. Antonio Rufete, mano de obra y material invertido en el blanqueo con cal de las "Escuelas Nacionales". 600'- ptas.

A Ferrería Galatayud de Rojas, por dos arandales para puertas de las instalaciones del Abastecimiento del Agua Potable a domicilio, 75'- ptas.

A. Juan Martínez Garrano, herrero de Rojas, por la construcción de un tablero destinado a la regulación de agua potable 280'- ptas.

A la Imprenta Nueva de Almoradi', material de escritorio para la Secretaría. 534'04 ptas

A la Revista "Administración Práctica" la suscripción del año actual 505'- ptas.

A la Cristalería "DESI" de Rojas, reposición de cristales en las Escuelas Nacionales. 210'40 ptas.

A Domingo Martínez Martínez por 15 metros de tubo plástico para rociar la acera Casa Consistorial. 155'- ptas.

A la Grá. Telefónica Nacional de España el servicio de estas oficinas de los meses de Agosto y Septiembre 1967, 416'10 ptas.

A la Hidroeléctrica Española S. A. fluido eléctrico elevación de agua potable del 2º trimestre año actual. 414'37 ptas.

A la Hidroeléctrica Española S. A. alumbrado Escuelas Nacionales 2º trimestre año actual. 55'44 ptas.

A la Hidroeléctrica Española S. A. alumbrado Casa Consistorial 2º trimestre año actual 273'07 ptas.

A la Hidroeléctrica Española S. A. alumbrado público 2º trimestre año actual. 962'16 ptas.

A la Hidroeléctrica Española S. A. alumbrado Central telefónica meses de Junio a Septiembre del año actual. 370'- ptas.

A la Papelería Tiba, material escritorio para la Secretaría. 95'- ptas

A Ignacio García Pertusa, reposición bombillas alumbrado pi-

llico 1.354' pesetas.

A Imprenta Nueva material escritorio 189'99 ptas.

A la Central Telefónica el servicio de estas Oficinas de los meses de Junio a Julio año actual. 444'30 ptas.

A Secretaría Galatayud un candidato para un armario Escuelas Nacionales. 39'60 ptas.

A la Papelería Ibañez, material escritorio para la Secretaría. 215' ptas.

Al Secretario de este Ayuntamiento D. Rafael Mestre Macías viajes a Alicante los días 23 de Mayo a concretar en Gaja al moso José Monarque Ferrández; 27 de Junio a realizar el primer curso mémoires journalés subvención Faro Obrero y el día 1º de Agosto a realizar el ingreso en Gaja de los mosos del recemplazo 1,247. 450' ptas.

Al Sr. Alcalde y Secretario dos viajes a Alicante el primero el día 2 de Junio citados por el Gobernador Civil a reunión Salón Actos Diputación conferencia sobre fomento municipal del turismo en la provincia, y el segundo el día 14 de Julio a visitar al Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia, solicitando su colaboración por las ventajas que para la población supone en la obtención de la calificación de renta limitada subvencionada de 50 viviendas para obreros que se va a construir. 600' ptas.

Al Sr. Alcalde D. Joaquín Alberca Comis, gastos locomoción y estancia en Alicante nombrando Comisionario para la elección Procuradores en Cortes de representación municipal. 300' ptas.

A. D. Joaquín Alberca Comis y D. Manuel García Sevilla designados comisionarios para elegir Concejero Nacional, viaje a Alicante con este objeto. 400' ptas.

A. D. Joaquín Alberca Comis, y D. Rafael Mestre Macías, Alcalde y Secretario, viaje a Alicante para obtener del Sr. Director de la Gía. Telefónica Nacional en la provincia, la inmediata autorización y ejecución del traslado de local de la Central Telefónica cuyo actual edificio amenaza ruina inminente. 400' ptas.

A. D. Rafael Mestre Macías, Comisionado de este Ayuntamiento para la concentración en Gaja del moso del recemplazo 1906 Armando García Saez. 300' ptas.

A la Casa ALARCON de Alicante por una mesita metálica
involoca para la máquina de escribir. 700' ptas.

Punto cuarto: Ruegos y preguntas.- Llegado este punto invi-
tados los señores Concejales a participar en él, no se produjo nin-
guna intervención.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde levantó
la sesión a las veintiuna horas, de que yo el Secretario, certifico.

J. Alberca

Manuel Ciruela

José Fernández

Melero

B

SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 1º DE OCTUBRE DE 1967

SEÑORES ASISTENTES

Alcalde- Presidente

D. Joaquín Alberca Lomis

Concejales

D. Manuel Ciruela Ciruela

D. José Fernández Andueza

D. Manuel Rizo Redondo

Secretario

D. Rafael Mestre Mera

En el Salón de actos del Ayuntamiento de Daya
Vieja a uno de Octubre de mil novecientos sesenta y
siete.

Se reunieron la totalidad de miembros que compo-
nen la Corporación municipal, cuyos nombres expresan al
margen, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Joaquín
Alberca Lomis para celebrar la presente sesión convocada
por iniciativa de la Presidencia para tratar de los
asuntos relacionados en la misma, siendo las veinte ho-
ras.

Habiendo asistido la totalidad de miembros, se de-
clara válida la celebración de esta sesión en primera convocatoria.

Se pasó a tratar después los diferentes puntos del
orden del día, con el siguiente resultado.

Punto Primero.- Por mi el Secretario se dio
lectura al acta de la sesión anterior que fue aprobada por una
unanimidad.

Ordenanza multa-
Municipios especiales

Punto segundo.- Seguidamente se puso de manifiesto el expediente instruido para la formación de la Ordenanza Fiscal reguladora de las Contribuciones especiales a que se refiere la Sección 2.^a, capítulo 5.^o título 1.^o, Libro IV de la Ley de Régimen Local, en virtud de la Memoria de la Alcaldía en la que se asoma la necesidad sobre la regulación de este recuno legal.

La Corporación por unanimidad, acordó aprobar la Ordenanza de referencia, que consta de 21 artículos, con sus tarifas y que de la misma se eleve un ejemplar al Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda, para su aprobación si procede.

Canciller 3.^a Mun-
tu

Punto tercero.- Vista la Cuenta de Caudales de este Municipio, correspondiente al tercer trimestre del año actual y el informe de la Intervención que en la misma se emite en sentido favorable, la Corporación por unanimidad, acordó prestarle su aprobación definitiva.

Punto cuarto.- Ruegos y preguntas.- Llegado este punto e invitados los señores Concejales a participar en el, no se produjo ninguna intervención.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Alcalde levantó la sesión a las veintiuna horas, de que yo el Secretario, certifico.-

J. Albarrá

Manuel Girone

José González

Muel

EXTRAORDINARIA DEL DIA 6 OCTUBRE DE 1967

Señores asistentes

Alcalde - Presidente

D. Joaquin Alberca Gimis
Concejales

D. Manuel Girón García

D. José Fernández Andueu

D. Manuel Rico Redondo

SECRETARIO

D. Rafael Montes Macías

Acta de la sesión extraordinaria celebrada el día seis de Octubre de mil novecientos sesenta y siete, para la designación de compromisarios que han de participar en la elección para Comités Nacionales del Movimiento por esta provincia de Alicante.

En el Salón de Actos de este Ayuntamiento a las diez treinta del día 6 de octubre de mil novecientos sesenta y siete, previa convocatoria al efecto, se reunieron los Sres Concejales que constituyen de hecho este Ayuntamiento D. José Fernández Andueu, D. Manuel Girón García, y D. Manuel Rico Redondo para celebrar sesión extraordinaria, conforme determina el art. 6º del Decreto 2.139/1967 de 19 de agosto, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Joaquin Alberca Gimis, el cual siendo las diez horas declaró abierto el acto, estando asistido por el Secretario del Ayuntamiento y el miembro de mayor edad D. Manuel Rico Redondo.

Elección Compromisarios Comités Nacionales

A continuación, yo, el Secretario, di lectura íntegra a las disposiciones relacionadas con el objeto de esta sesión, advirtiéndoles que conforme determina el art 3º del mencionado Decreto, había que elegir por este Ayuntamiento un compromisario y en su virtud seguidamente se procede a efectuar la votación, y una vez efectuado el escrutinio, dió el siguiente resultado:

Número de votos emitidos = 4 (cuatro)
 Número de votos en blanco = (ninguno)
 Número de votos nulos (ninguno)
 Número de votos obtenidos por D. Joaquin Alberca Gimis (tres) 3
 " " " " José Fernández Andueu (uno) 1

Del resultado de la elección, quedán designados compromisarios, D. Joaquin Alberca Gimis.

Contra la votación y su resultado no se produjo reclamación de clase alguna.

Tambien se acordó, a los efectos que determina el párrafo 4º

del Decreto 2.139/1.967 se remita dentro de las veinticuatro horas, por correo certificado, al Consejo Provincial del Movimiento, copia de la presente sesión, habiéndose entregado a los designados Compro-
misarios la oportuna Credencial, y advirtiéndoles de la obligación que tienen de presentarse en la Sede del Consejo Provincial del Mo-
vimiento, el día veintinueve del actual, a las diez horas y treinta mi-
nutos, en que dará comienzo la votación.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesión, extendiéndose la presente acta, que firman los Pres mis-
teutes de que, yo, el Secretario certifico.

J. Alberca *Manuel Giroua*

José Fernández

Manuel

[Signature]

- SEÑORES ASISTENTES
- Alcalde - Presidente
- D. Joaquín Alberca Gimis
 - Concejales
 - D. Manuel Giroua García
 - D. José Fernández Andreu
 - D. Manuel Rico Redondo
- SECRETARIO
- D. Rafael Montes Macías

EXTRAORDINARIA DEL DÍA 23 NOVIEMBRE DE 1967

En el Salón de actos del Ayuntamiento de Daga Vieja a veintitres de Noviembre de mil novecientos sesen-
ta y siete.

Se reunieron la totalidad de miembros que compo-
nen la Corporación municipal, cuyos nombres se
expresan al margen, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde
D. Joaquín Alberca Gimis para celebrar la presente sesión
convocada por iniciativa de la Presidencia para tratar de los asuntos
relacionados en la misma, siendo las veinte horas.

Quiero decir.
Solicitud al comen-
tilad.

Habiendo asistido la totalidad de miembros, se declara válida la
celebración de esta sesión en primera convocatoria.

Se pasó después a tratar los diferentes puntos del Orden del
día, con el siguiente resultado. -

Punto Primera.- Por mi el Secretario, se dió lectura al acta de la sesión anterior que fué aprobada por unanimidad.

Punto segunda.- Por orden del Sr. Alcalde, yo el Secretario, di lectura a Circular del Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia, Presidente de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos que inserta el Boletín Oficial de la misma n.º fecha por la que se fija un plazo de quince días para que los Ayuntamiento de la provincia que esten interesados en ello, soliciten una obra, para su inclusión en el Plan de dicha comisión, fijando la aportación que para esta obra debe dar el Ayuntamiento.

Bien enterados los señores asistentes, por unanimidad se acordó solicitar la obra del acanalado del núcleo urbano de esta localidad, cuyo presupuesto se calcula en 170.000 pesetas, solicitándose una subvención con cargo al Plan de 130.000 pesetas siendo de 40.000 la aportación del municipio.

Se acordó que por la Alcaldía se suscriba la solicitud correspondiente que, acompañada por la documentación establecida en dicha Circular, deberá ser elevada al Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia, Presidente de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos.

Punto tercero.- Ruegos y preguntas.- Llegado este punto e invitados los señores Concejales a participar en él, no se produjo ninguna intervención.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Alcalde levantó la sesión a las veintinueve horas, de que yo el Secretario, certifico. =

J. Albero

Manuel Gómez

José Ferrás

Manuel Rey

R

ORDINARIA DEL DÍA 1º DE DICIEMBRE DE 1967

SEÑORES ASISTENTES

Alcaldé - Presidente

D. Joaquín Alberca Gomis
Concejales

D. Manuel Giroua Garcia

D. José Fernández Andreu

D. Manuel Rico Redondo

SECRETARIO

D. Rafael Mestre Macías

En el Salón de actos del Ayuntamiento de Daya Vieja a primero de Diciembre de mil novecientos sesenta y siete.

Se reunieron la totalidad de miembros que componen la Corporación municipal, cuyos nombres se expresan al margen, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Joaquín Alberca Gomis para celebrar la presente sesión convocada por iniciativa de la Presidencia para tratar de los asuntos relacionados en la misma, siendo las veinte horas.

Habiendo asistido la totalidad de miembros, se declara válida la celebración de esta sesión en primera convocatoria.

Se pasó después a tratar los diferentes puntos del Orden del día, con el siguiente resultado:-

Punto primero.- Por voz el Secretario, se dió lectura al acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad.

Suplemento y habilitaciones de crédito

Punto segundo.- Visto el expediente instruido con motivo de suplementos y habilitaciones de créditos, dentro del presupuesto ordinario en vigor, por el total de 21.500'00 — pesetas cts, con cargo al superavit del anterior, y que se destinan a reforzar las partidas con nuevas consignaciones, para fines que constan en la memoria inicial del mismo.

CONSIDERANDO: Que en la tramitación del expediente se han observado las prescripciones del art 691 de la Ley del Régimen Local.

El Ayuntamiento acuerda aprobar en la cantidad total anteriormente expresada los suplementos y habilitaciones de crédito a que el expediente se contrae, y que se exponga al público dicho expediente por plazo de quince días hábiles, a tenor del art. 683 de la referida Ley en armonía con el n.º 3 del art. 691 del mismo cuerpo legal.

Punto tercero.- Ruegos y peticiones.- Llegado este punto e invitadas los señores Concejales a participar en él, no se

produjo ninguna intervención.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Alcalde levantó la sesión a las veintinueve horas, de que yo el Secretario, certifico. =

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

ORDINARIA DEL DIA 31 DICIEMBRE DE 1968

Señores asistentes

Alcalde Presidente

D. Joaquín Alberca Jiménez

Concejales

D. Manuel Girón García

D. José Ferrández Andreu

D. Manuel Pico Pico

Secretario

D. Rafael Nestor Navas

En esta fecha a treinta y uno de Diciembre de mil novecientos sesenta y ocho.

Se reunieron la totalidad de miembros que componen la Corporación municipal y en su nombre al margen se exponen, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Joaquín Alberca Jiménez para celebrar la presente sesión, convocada por iniciación de la Presidencia, para tratar de los asuntos relacionados en la misma, siendo las veinte horas.

Habiendo asistido la totalidad de miembros, se declara válida la celebración de esta sesión en primera convocatoria.

Se pasó después a tratar de los diferentes puntos del Orden del día, con el siguiente resultado. -

PLANTO PRIMERO. - Por mi el Secretario, se dio lectura al acta de la Sesión anterior que fué aprobada.

Punto Segundo. - Vista la cuenta de Caudales de este Municipio, correspondiente al cuarto trimestre de 1967,

Caudales 4º trimestre 1967

Y el informe de la Secretaría-Intervención que en la misma se emite en sentido favorable, la Corporación acordó por unanimidad, prestarle su aprobación definitiva.

Aprobación de pagos

Punto tercero.- A continuación se aprobaron los siguientes pagos:

A la Compañía Telefónica Nacional de España el Servicio de estas oficinas de los meses de octubre a Diciembre año actual 985'30

A la Hidroeléctrica Española S.A. fluido Esneles raciones del tercer trimestre año actual 55'44

A la Hidroeléctrica Española S.A. fluido operación agua potable del 3º trimestre año actual 612'62

A la Hidroeléctrica Española S.A. alumbrado central telefónica y meses de Octubre y Noviembre del año actual 36'96

A la Hidroeléctrica Española S.A. alumbrado Público del tercer trimestre año actual 2536'70

A Persefina Clement Vila, material de escritorio para la Secretaría. 185.-

A la Hidroeléctrica S.A. fluido alumbrado Casa consistorial de los meses de Julio y Agosto año actual 250 ptas

A Cristina Moreno de Rojas reparación de cristales y diversos complementos en mobiliario de las Escuelas Nacionales 1.116 ptas.

A Hermanos Arenas de Rojas, reparaciones del abastecimiento de agua potable a domicilio 1.424

A la Caja de Ahorros Provinciales, sus honorarios del segundo trimestre del año actual 118 ptas

A Ignacio García Cortusa reparaciones en las instalaciones del Servicio de Abastecimiento de agua potable a domicilio 518 ptas

A Ignacio García Cortusa diversos reparaciones en las instalaciones eléctricas del alumbrado de las Escuelas Nacionales 788 ptas

A Ignacio García Cortusa diversos reparaciones

en la instalación eléctrica del alumbrado público 776
 a Transportes Penales, partes de obra en volvo para
 los niños de las Escuelas Nacionales 55 bto

Quinto Cuarto.- Pregunta y preguntas.- Llegado este
 punto e invitados los señores Concejales participar en él,
 no se produjo ninguna intersección.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, el Sr.
 Alcalde levantó la sesión a las veintuna horas de que
 yo el Secretario, certifico.

J. Allera *José Ferrandis*
Manuel Girón *Manuel*

[Signature]

EXTRAORDINARIA 10 ENERO 1968

<u>Señores asistentes</u>	En Daya Vieja a Diez y Ocho mil novecientos Sesenta y ocho
Alcalde - Presidente	Se reunió la totalidad de miembros
D. Joaquín Ortega Gómez	que componen la Corporación municipal
Concejales	y cuyos nombres al margen se expresan,
D. Manuel Girón García	bajo la presidencia del Sr. Alcalde D.
D. José Ferrandis Muñoz	Joaquín Ortega Gómez para celebrar
D. Manuel Fico Redondo	la presente Sesión, convocada (el) por
<u>Secretario</u>	iniciada de la Presidencia para tratar de
D. Rafael Mestas Macías	los asuntos relacionados en la misma, siendo las veinte
	horas.

Habiendo asistido la totalidad de miembros, se af-
 elara válida la celebración de esta Sesión en
 primera convocatoria.

Se pasó después a tratar de los diferentes puntos

del Ordeu del dia, con el siguiente resultado.-

Quinto Primero.- Por sui el Secretario, se dio lectura al acta de la sesion anterior que fue aprobada.

Visto el expediente tramitado en cumplimiento de lo dispuesto en el articulo 195-2 del Reglamento de Haciendas locales, en relacion con los articulos 292 a 294 del mismo y 79 de la Ley de Regimen Local, texto refundido y articulado de 24 de Junio de 1955, la Corporacion acordó dar de baja en la relacion de acreedores de la liquidacion que se practique al presupuesto de 1967, las cantidades y conceptos que se expresan seguidamente.

CREDITOS PENDIENTES DE PAGO

<u>AÑO</u>	<u>EXPLICACION</u>	<u>IMPORTE</u>
1966	Para abultado de la Cuentas Fidejacion, mes de Diciembre 1966	300.-
	<u>Suma</u>	<u>300.-</u>

Se hace constar que, como ya se veia en la Memoria que encabeza, se tratan las sumas anteriores de liquidacion defectuosas y que su existencia, no responde a motivos de realidad, no relacionandose el expediente con causas de prescripcion legal. No es necesario, por ello, dar ninguna publicidad al mismo...

Quinto tercero.- Pregos y preguntas.- Llegado este punto e invitados los Señores concejales a participar en el, no se produjo ninguna intervencion.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, el Sr. Alcalde levantó la sesion a las veintinueve horas de que fo el Secretario Certificado.-

J. Alberca

José Fernández

M. Castell

El Concejal G. Gómez

[Signature]

Señores Distintos

EXTRAORDINARIA DEL DIA 15 ENERO 1968

Alcalde - Presidente

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial

D. Joaquín Alberca Concejales

de Daza Vieja a Quince de Enero de mil novecientos sesenta y ocho

D. Manuel Girana Jurin

devidamente convocados, y notificados en

D. Manuel Piro Pedraza

forma del orden del día comprensivo de los

D. José Ferrández Audren

asuntos a tratar, se reunieron, bajo la pre-

Secretario

sidencia del Señor Alcalde Don Joaquín Alberca

D. Rafael Mestre Macías

Consejo en convocatoria, los señores expresados

al margen, que integran la totalidad de la Corporación, para celebrar sesión extraordinaria y pública.

Siendo la hora de las once señalada al efecto, la Presidencia declaró abierto el acto.

ORDEN DEL DIA

ACTA ANTERIOR.

Dióse lectura del Acta, en borrador, de la sesión que fué aprobada por unanimidad

Prórroga Presupuesto Ordinario de 1967 para 1968

PRORROGA POR UN AÑO DEL PRESUPUESTO ORDINARIO DE 1967

Dióse lectura al expediente instruido con motivo de la propuesta de prórroga por un año del presupuesto municipal ordinario de 1967, para el ejercicio de 1968 y

RESULTANDO: Que la Secretaría-Intervención informó en el sentido de que es aconsejable la prórroga indicada, toda vez que a la vista de los conceptos y partidas de ingresos y gastos que integran los capítulos y artículos del presupuesto ordinario vigente, consideran que los créditos previstos de dicho presupuesto son inicialmente suficientes y en su mayoría atienden necesidades de todo el ejercicio, evaluándose garantizado el gasto con los recursos establecidos, y que debe darse cumplimiento a lo establecido por la Orden del Ministerio de la Gobernación de 11 de Diciembre de 1967.

RESULTANDO: Que la Comisión de Hacienda emitió su dictamen aceptando el informe del Secretario-Intervente.

7 propuse, en consecuencia, la aprobación de la prórroga de que se trata.

CONSIDERANDO: Que en la tramitación de este expediente se han observado las prescripciones legales.

CONSIDERANDO: Que el Artículo 690 del texto refundido de la Ley de Régimen Local de 24 de Junio de 1957, en concordancia con el 194 del Reglamento de Haciendas Locales de 14 de Agosto de 1952, autoriza al Ayuntamiento para prorrogar por un año su presupuesto ordinario.

El Ayuntamiento por unanimidad y por voto con el voto favorable de la mayoría absoluta de los cuatro miembros que lo integran en sentido legal ACUERDAN:

1º Aprobar la propuesta de prórroga el ejercicio de 1968 del presupuesto ordinario de 1967 para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden del Ministerio de la Gobernación de 11 de Diciembre de 1967, en el estado de gastos, como última partida del Capítulo 7º figurará una rubrica, que dirá: "Para atender a los mayores gastos que resulten del cumplimiento estricto de servicios mínimos obligatorios de este Ayuntamiento por la Ley de Régimen Local, previa autorización de la Dirección General de Administración Local", crédito ampliable con la mayor participación de los ingresos estatales y participación municipal en el Gobierno Provincial sobre Tráfico de Empresas, citados en dicha Orden, así como el importe íntegro del Superavit de la liquidación del Presupuesto ordinario de 1967

2º Que se exponga el expediente al público por plazo de quince días en forma reglamentaria, y que una vez expirado dicho término, se remita copia certificada de mismo al Sr. Sr. Delegado de Hacienda de la Provincia, juntamente con los reclamos que se hayan formulado, oportunamente informados.

Y en habiendo emitido cuentas de que trata, siendo los

hace lugar de expresado en, se dió por terminado el acto de que como Secretario certifica. - siguen las firmas de Sr Alcalde, Concejales y Secretario.

J. Allena
 José Fernández
 Manuel Girón
 Manuel [illegible]

EXTRAORDINARIA DEL DIA 31-ENERO 1968

Señores Asistentes	En Daya Vieja a treinta y uno de Enero de mil novecientos sesenta y ocho, se reunieron
Alcalde Presidente	la totalidad de miembros que componen
D. Joaquín Barbero Jimi	la Corporación municipal y sus mem-
Concejales	bros al margen de expresen, bajo la Presi-
D. Manuel Girón Jorci	dencia, para tratar de los asuntos rela-
D. José Fernández Andra	cionados con la misma, siendo las de más
D. Manuel Pico Pedraza	hoy.
Secretario	Se habiendo discutido la totalidad de
D. Rafael Mestas Macías	miembros, se declaró válida la celebración de esta

sesión en primera convocatoria.

Se pasó después a tratar de los diferentes puntos del Orden del día, con el siguiente resultado.

PUNTO PRIMERO. - Por mi el Secretario se dió lectura al Acta de la Sesión anterior que fue aprobada.

" Fue presentada la liquidación del Presupuesto ordinario correspondiente al ejercicio de 1967 y se dió el debido examen y deliberación se acuerda aprobar definitivamente dicha liquidación con el siguiente Resumen: -

Liquidación presupuesto ordinario 1967

Existencia en Caja en 31 de Diciembre de 1967	29.391' 04
Gastos por Cobrar en igual fecha	<u>43.267' 19</u>
Suma	71.658' 23
Gastos por pagar en dicha fecha	<u>25.038' 42</u>
Superavit	<u>46.619' 81</u>

Punto tercero.- Puebas y preguntas.- Llegado este punto e invitados los señores Concepales a partir en él, no se produjo ninguna intervención.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Alcalde levantó la Sesión a las veintuna horas de que fué el Secretario certifico.-

J. Albornoz
José Fernández
Manuel Girona
Manuel

EXTRAORDINARIA DEL DIA 25 DE MARZO 1968

SEÑORES	ASISTENTES	
	ALCALDE PRESIDENTE	<p>En Daya Vieja a veinticinco de Marzo de mil novecientos sesenta y ocho, se reunieron la totalidad de miembros que componen la Corporación Municipal y sus nombres al margen se expresan, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Joaquín Alberca Girona para celebrar la presente Sesión, convocada por iniciativa de la</p>
D. Joaquín Alberca Girona	CONCESALES	
D. Manuel Girona Girona		
D. José Fernández Quirós		
D. Manuel Pico Remolando		
	SECRETARIO	
D. Rafael Mestres Macías		

Exhibición, para tratar de los asuntos relacionados en la misma, siendo las doce horas.

Habiendo asistido la totalidad de miembros, se declara válida la celebración de esta Sesión en primera convocatoria.

se pasó entonces a tratar de los diferentes puntos del orden del día, con el siguiente resultado.-

Punto Primero.- Por mi el Secretario, se dió lectura al acta de la Sesión anterior que fué aprobada.

Aprobación de pagos

Punto Segundo.- A continuación se aprobaron los siguientes pagos:

A la Gaceta para el material de escritorio para la Secretaría 60 ptas

A Don Manuel Girón García, viaje a Alicante como Concejal nombrado suplente para elegir Diputado Provincial 150 ptas

A D. Rafael Martí Mareas dietas viajes a Alicante para asistir al Juicio de revisiones del recuento del año actual el pasado día 3 de ABRIL 200 ptas

A la Gaceta y Boletín, material de escritorio para la Secretaría 435.70 ptas

A Imprenta Nueva de Almoradí por idem idem 650 ptas

A la Electricidad S.A. fluido alumbrado público del 4.º trimestre del 1907 2.663.20 ptas

A la misma fluido alumbración agua pota etc del mismo trimestre 421.15

A la misma alumbrado Brevetes Nacionales e igual periodo 55.44 ptas

A la misma alumbrado casa Consistorial de los meses Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre del 1907 191.15 ptas

A Don Manuel Bermúdez Pastor por gastos y material invertidos en la reparación de los Wateres de Brevetes y vivienda de la Maestra 477.50

A Don José Tomás de la Cruz importe suma estipulada por contrato para reparación de los Brevetes de Niños 3.200. ptas

A la Electricidad Española S.A. fluido alumbrado público y agua de Enero y Febrero años actual 482.50

A la misma por idem idem fluido agua potable
igual periodo 530'87

A la Cia Elektric Nacional de España el servicio
de estas oficinas del mismo periodo 351'20 ptas

A la Sección Provincial de Asuntos Locales importe distintos
impuestos recibidos Tracción eléctrica de 1-9-68
150 ptas.

A Ignacio García Pertusa 2 lamparas de vapor de
mercurio para reposición de los fundidos en el alumbrado
Público 510...

Al mismo por un equipo de Luz fluorescente para
iluminado de la oficina municipal. 760 ptas

A Celestino Aguirre García premio de Ebrema por
la recomposición verificada en periodo voluntario de los Arbi-
trios de rústica y urbana del año 1-9-67 - 1679'60 ptas

A la Brema Diputación Provincial por un juego de
cargas de productos químicos para reparar la de los
extintores de incendios de este Ayuntamiento 110 ptas

A Imprenta Nueva material de escritorio para la
Secretaría 665'45

A la Papelería y Bazar por idem idem 666'50 ptas

A la Sección Topografía de Fortificación de
Juntas de Bazar para por la compra de la maquinaria
de escribir de estas oficinas 300 ptas.

A Ignacio García Pertusa, eliderias ref. ejercicios en
la instalación del alumbrado Público 611 ptas

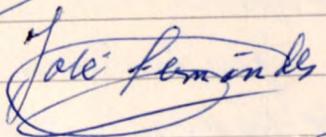
A Don Joaquín Alberca Jimeno y D. Manuel Gimeno
García de Alcazar y Tlc. Accesos respectivamente de este
Ayuntamiento gastos viaje a Alicante para visitar
al Excmo. Sr. Gobernador Civil y exponer eliderias
problemas locales, entre otros el paro obrero 500 ptas

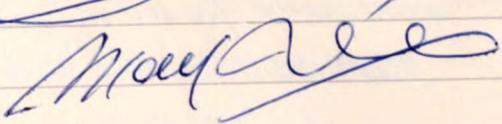
A Don José Lorenzo García, Supervisor en la adquisición
de leños de Borneo para la correspondencia oficina de la
Alcaldía. 100 ptas.

Puntos Generales - Ruegos y preguntas Llegado este punto

e invitados los señores concejales a participar en él, no se produjo ninguna intervención.

Fue habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Alcalde levantó la sesión a las diecinueve horas de que yo el Secretario certifico-





ORDINARIA DEL DIA 1º ABRIL 1968

Señores Asistentes
 Alcalde Presidente
 Don Joaquín Alberca Gómez
Concejales
 Don Manuel Girón García
 Don José Ferrer Martínez
 Don Manuel Arco Redondo
Secretario
 Don Rafael Maestas Moaño

Ten Dña Tija a uno de abril de mil novecientos sesenta y ocho.
 Se reunieron la totalidad de miembros que componen la Corporación municipal y sus señores el marqués de Espinosa, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Joaquín Alberca Gómez para celebrar la presente reunión, convocada por invitación de la Presidencia, con

tratar de los asuntos referenciados en la misma, siendo las veinte horas.

Fue habiendo asistido la totalidad de miembros, se celebró de forma la celebración de esta sesión en terreno convocatoria.

Se pasó después a tratar de los diferentes puntos del Orden del día, con el siguiente resultado-

Punto Primero- Por un el Secretario, se dio lectura al Acta de la Sesión anterior que fue apro-

bada.

Justificación horas
extraordinarias

PRESUPUESTO.- Examinado el expediente tramitado en cumplimiento de las instrucciones dictadas por la Dirección General de Administración Local con fecha 27 de Febrero último, publicadas en el B.O. de la provincia de fecha 11-3-68, para la inscripción de los créditos inscritos en la última partida de concepto "indeterminados" del Capítulo VII del presupuesto Ordinario de Gastos para 1968 (1) prorrogado por acuerdo fecha 15 de Enero pasado. Y especialmente la Subvención redactada por el Sr. Alcalde, y dictamen de la Secretaría Intervención emitidos en los siguientes términos (2) de que han de existir como gastos que no sean de personal exigible a esta Corporación, la aportación de 17.000 pesetas, para participar la cifra que el Ayuntamiento tiene que tener dispuesta y ser llamada el Plan de Cooperación 1967/68 de la Comisión Diputación Provincial, para sufragar su participación en el costo de la obra de pavimentación y urbanización de la Plaza del León, que es de titularidad de la Diputación Provincial, subvencionada en cargo a dicho plan, cuya cifra (que es la mitad de la aportación fijada al Municipio 35.000 pesetas) será reintegrada a los fondos del Municipio mediante contribuciones especiales.

Fueron amplias abstracciones de acuerdo por unanimidad lo siguiente:

Aprobar el proyecto de distribución del crédito de que se trata en la siguiente forma:

a Gastos de personal: —————

- 1.- Quinquenio en veaeramiento 1-968
- 2.- Cantidad que le estura necesaria, para remunerar los horas extraordinarias de personal hasta un 60 por ciento sobre los sueldos causados de servicios, excluidos los gratificaciones que en la actualidad disfrutan, ya causados en presenp. S. 760.-

e.g. Otros gastos que no son de personal, sin asignación específica o insuficiente producido hasta esta

esta fecha, según certificación justificativa de intervención que se acompaña al expediente (Suma de los dos conceptos de monto 12) 17.500'-

Credito cobrado de dicho bastión y sus aplicaciones hasta el día de la fecha. 26.122'81

Importe total de la última partida del concepto indicado en el medio; 52.382'81

II- Liquidar por el concepto de honor extraordinarios los siguientes porcentajes del sueldo consolidado y actualizado a percibir por el personal de esta Corporación.

Al Secretario, D. Rafael Montes Navas 60% 8.760 ptas.

Resolvo por unanimidad, la Corporación resolver la circunstancia de que la remuneración de 8.760 pesetas fijada al Secretario del Ayuntamiento por honor extraordinarios es de todo punto necesaria su autorización, ya que la dotación total que tiene el Secretario por todos los conceptos es de 14.600 pesetas anuales, es decir, 1.216'66 ptas mensuales, que no comprenden, en si fuera el cargo de abogadamiento, teniendo en cuenta que se trata en régimen de remuneración por funcionario del Cuerpo, propietario de la Agrupación Dagn. Navas - Puebla de Provenza y que la fijación de la retención actual está regulada como para un Secretario habilitado, por ser mayor de población inferior a 500 habitantes.

Resulta, pues, que en estos momentos con los 1.216-66 que percibe el actual Secretario, viene a cubrir con eficiencia las funciones de abogadamiento, resultando de esta manera gratuito el servicio de abogadamiento de la Corporación. Suplico, por tanto, la Corporación la autorización de este abono que es indispensable y necesario, según los datos fundamentales que se exponen.

III.- Presentar al Sr. Alcalde a fin de que promueva

la solicitud a que se refiere la disposición anteriormente mencionada.

Preguntas y preguntas

Cunto Cercero.- Preguntas y preguntas.- Llegado este punto a suscitados los señores Concejales a partir en el, no se produjo ninguna intervención.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Alcalde levantó la sesión a las veintuna horas de que el treinta y cinco, setenta y cinco.

J. Alberca

José Fernández

Manuel Girona Macías

[Signature]

EXTRAORDINARIA DEL DIA 5 DE ABRIL DE 1968

- Señores Asistentes
- Alcalde-Presidente
- D. Joaquín Alberca Gómez
- Concejales
- D. Manuel Girona García
- D. José Fernández Ondreú
- D. Manuel Rizo Ridondo
- Secretario
- D. Rafael Mestre Macías

Señón extraordinaria del día cinco de Abril de mil novecientos sesenta y ocho.

En Logroño Vieja a cinco de Abril de mil novecientos sesenta y ocho.

Se reunieron la totalidad de los miembros que componen la Corporación municipal y cuyos nombres al margen se expresan, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Joaquín Alberca Gómez para celebrar la presente sesión, convocada por iniciativa de la Presidencia, para tratar de los asuntos relacionados en la misma, siendo las veinte horas.

Habiendo asistido la totalidad de los miembros, se declara válida la celebración de esta sesión en primera convocatoria.

Se pasó después a tratar de los diferentes puntos del Orden del día, con el siguiente resultado.-

Cuenta Valles
Independientes y
Auxiliares 1967

Punto 1º: Por mí el Secretario, se dió lectura al acta de la sesión anterior que fué aprobada.

Punto 2º: Seguidamente se sometió al examen y consideración de los señores asistentes, la Cuenta de Valores Independientes y Auxiliares del Presupuesto del Ejercicio de 1967, que ha sido previamente informado y dictaminado por la Comisión correspondiente con instrucción del expediente reglamentario y que resumida en cifras arrojan los resultados siguientes:

Existencia en Caja el 31 de Diciembre de 1967	0'00
Percepciones durante el ejercicio	562'94
Suma	562'94
Pagos durante el ejercicio	0'00
Existencia en Caja para el siguiente ejercicio	562'94

Los señores asistentes considerando que en la cuenta que se trata no existe errores materiales y se encuentran en ella causa digna de mención y corrupción, acordó por unanimidad aprobar definitivamente la cuenta de que se trata.

Preguntas y preguntas

Punto tercero.- Preguntas y preguntas.- Llegado este punto e invitados los señores concejales a participar en él, no se produjo ninguna intervención.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Alcalde levantó la sesión a las veintinueve horas de que yo el Secretario, certifico.-

Alberca José Fernández
 Manuel Gómez Manuel Díaz

Sesión extraordinaria del día 30 de Abril de 1968

- Señores Asistentes
- Alcalde - Presidente
- D. Joaquín Alberca Gámez
- Secretario
- D. Manuel Girana García
- D. José Fernández Indaco
- D. Manuel Arco Redondo
- Secretario
- D. Rafael Arco Arco

En Daya Vieja a veinte de Abril de mil novecientos sesenta y ocho.

Se reunieron la totalidad de miembros que componen la Corporación municipal y cuyos nombres al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Joaquín Alberca Gámez para celebrar la presente sesión, convocada por iniciativa de la Presidencia, para tratar de los asuntos relacionados en la misma, siendo los veinte poraf.

Habiendo asistido la totalidad de miembros, se abre por el Sr. Alcalde esta sesión en primer convocatoria.

Se pasó después a tratar de los diferentes puntos del Orden del día, con el siguiente resultado.

Punto primero.- por el Sr. Secretario se dio lectura al acta de la sesión anterior que fue aprobada.

Punto 2º. Habido el voto, el Sr. Presidente manifestó que el objeto de la presente reunión no es otro que tratar de la adhesión del P. Com. de este Ayuntamiento, ante Proyecto General de aprovechamiento conjunto de los recursos hidráulicos del Canto y Sureste de España (Campesino Lajo-Logueta) por estimar que en su ejecución, se vería altamente beneficiada la agricultura de este término municipal.

Al mismo tiempo significa el acuerdo que el mencionado auto proyecto se halla sometido a información pública, según anuncio publicado en el Boletín Oficial de la Provincia del día 7 de Marzo último.

Los señores asistentes acordaron por unanimidad:

- 1º Prestar su completa adhesión al auto proyecto general de aprovechamiento conjunto, Campesino Lajo Logueta por estimar que su realización habrá de

Adhesión al proyecto Campesino Lajo-Logueta

beneficiar notablemente la agricultura y rendimiento de
productos hortícolas de la Vega.

Punto 2º. Intensas de la Dirección General de Obras
Hidrográficas, que las aguas del Tormoso se redotee
suficientemente en este término municipal de Deya
Vieja, toda vez, que en la actualidad, y por estar
situadas las últimas presas del río Tormo, se observa
la falta de agua con bastante frecuencia.

Punto Tercero.- Vésta la cuenta de Caudales de este
Municipio correspondiente al primer trimestre de 1968
y el informe de la intersección que en la misma
se emite en sentido favorable, la Corporación
decretó por unanimidad prestarle su aprobación
de limitada.

Cargado Cum
Un Amnicipi

Punto Cuarto.- Seguramente el Sr. Alcalde dió cuenta
del fallecimiento del Cargado del Servicio de Lim-
pieza del Cementerio Municipal Don José Gallud
Dance y la Corporación Municipal decretó por
unanimidad que se contratase este servicio con D.
Francisco Fco. Rodríguez en las mismas condiciones
que se había hecho con el anterior.

Padrón arbitro
poma 1-968

Punto Quinto.- Presente de manifiesto los padro-
nes y listas cobradoras para la recaudación de
Arbitros y toda clase de exacciones munici-
pales que han de cubrir el presupuesto de
Ingresos del año 1.968, que son: de reloj y
arresto por días municipales, de Carreajes y
Caballos de Ley y de los ejidos de tenencia
de perros para contribuir a la lucha antirrábica,
sobre ejecución de trabajos de tracción meca-
nica, fueron aprobados por unanimidad acordando
su exposición al público por el tiempo reclamado.

Punto Sexto.- A continuación expuso el Sr. Alcalde
la candidatura de solicitante de la Delegación de Hacienda.

Solicitud a Hacienda
de los señores Don
M. y Urbana

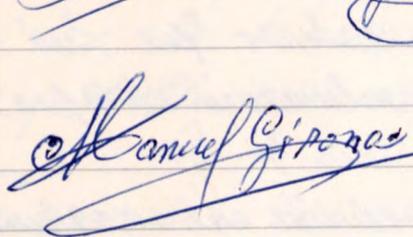
de la Provincia que la Recaudación de los Arbitrios Municipales sobre las riquezas rusticas y urbana de este termino municipal, que actualmente se viene haciendo por el Funcionario de la Recaudación de Contribuciones de la Zona de Callosa de Segura D. Eusebio Ayllón Garcia, se encargue a dicha Delegación de Hacienda, por ser este su toco más cómodo y seguro.

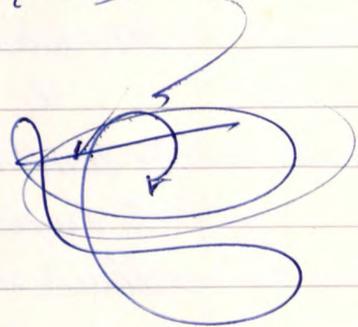
Por unanimidad se aceptó esta moción Provincial, resultándose la plénum para hacer la solicitud correspondiente en nombre de este Ayuntamiento.

Punto 4º Puntos y preguntas.- Llegado este punto invitados los señores Concejales a participar en él, no se produjo ninguna intervención.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Alcalde levantó la sesión a las veintidós horas de que yo el Secretario, Certifico.


J. Albarrán


Manuel Girón


Manuel

82
Sesión Ordinaria del día 30 de Junio de 1968.-

- Señores asistentes:
Alcalde - Presidente
D. Joaquín Alberca Gómez
Callejales
D. Manuel Gimna García
D. José Fernández Muñoz
D. Manuel Ríos Redondo
Secretario
D. Rafael Mejías Macías

En su día veje a treinta de Junio de mil novecientos sesenta y ocho se reunieron la totalidad de miembros que conforman la Corporación municipal y luego reunidos al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Joaquín Alberca Gómez para celebrar la presente Sesión,

convocada por invitación de la Gobernación, para tratar de los asuntos relacionados en la misma, siendo las demás cosas.

Ha sido oída la totalidad de miembros, se declara válida la celebración de esta Sesión en primera convocatoria.

Se pasó después a tratar de los diferentes puntos de orden del día, con el siguiente resultado:-

Punto 1º por su el Secretario, se dio lectura al Acta de la Sesión anterior que fue leída y aprobada.

Punto 2º.- A continuación se aprobaron los siguientes pagos:

Al Subjefe Provincial del Movimiento Esportivo Voluntario organizada por este Ayuntamiento contribuyendo con los recursos de la Provincia al coste de un grupo de Maedo Arceño como homenaje a nuestro Gobernador, Sr. Excmo. Sr. D. Luis Rosal López 130

Al Abencano Ríos de Rojas, taller mecánico por la reparación de la bomba para elevación de agua y la reparación del motor de extracción y sus reparaciones en las instalaciones del Servicio Público de agua potable 3.966.-

A los mismos, embolsado de uno de los mismos instalaciones según aparece en la factura número al

Aprobación de
pagos

Mandamientos 3145.

A José Galluel Paez, sus tierras sembradas como Abogado del Cementerio Municipal correspondiente el primer trimestre del año actual 375.

A D. Rafael Mestre Macías su viaje a Alicante como Secretario de este Ayuntamiento y sueldo del mismo el pasado día 25 de Mayo de 1968 con salida y regreso en el mismo día para concurrir en Caja mozas del año 1967 200 ptas

A la Papelería Nueva de Almondi, material de escritorio para la Secretaría según detalle en el justificante unido al Mandamiento 131:-

A la Cia Telefónica Nacional de España importe del servicio telefónico de estas oficinas en los meses de Abril y Mayo del año actual 292'70

A Telefonos Españoles S. A. Servicio Alumbrado Casa Consistorial mes de Marzo 1968 430'38

A la misma por idem idem Espectos Nacionales e igual periodo 131'47

A la misma Servicio eléctrico elevación agua potable a Alcañices e igual mes 56'67

A la misma Servicio Alumbrado público e igual periodo 831'27

A la misma Servicio Alumbrado Casa Consistorial del mes de Abril 1968 3.95'32

A la misma por idem, Espectos Nacionales e igual periodo 125'95

A la misma Servicio eléctrico elevación agua potable a Alcañices e igual periodo 189'58

A la misma Servicio eléctrico Alumbrado público e igual periodo 980'37

A Don Francisco Gil, portes libro en porteo para los Espectos Nacionales 60 ptas

A Don José Andrés Vochiquen dos jornales obreros en limpiar de hierbas y maderas la

Plaza del León 400 ptas

Al mismo en jornal abrogado la municipalidad
se alimentada en los depósitos de el Ayuntamiento
de agua potable 200 ptas

A Don Joaquín Albren y Manuel Girón, Alcalde
y Teniente Justos viajé Alicante consultar con
arquitecto Diputación proyecto pavimentación Plaza
José Antonio 450 ptas

A los mismos otro viaje a Alicante con la mis-
ma finalidad que el anterior 200 ptas

A Don Rafael Mestre Macías, Secretario
de este Ayuntamiento cédulas y gastos de comensal
de este Ayuntamiento Alicante retirar Delegación Provin-
cia Estadística certificación T. extrañ. Tort. 31-12-67
200 ptas

Pregas y Juqunt

Punto 3º. Pregas y preguntas. - Llegado este
punto e invitados los señores concejales a partici-
par en él, no se produjo ninguna intervención.

Y no habiendo más asuntos de que tratar,
el Sr. Alcalde levantó la sesión a las veintinueve
horas de que yo el Secretario certifico. -

J. Allena y Julián Fernández

Manuel Girón

Manuel...

[Signature]

sesión extraordinaria del día 20 de Julio, 1968

- Señores asistentes
- Alcalde Presidente
- D. Joaquín Alberca Giménez
- Causajates
- D. Manuel Quiroga García
- D. José Ferrancho Andueza
- D. Manuel Rico Rodondo
- Secretario
- D. Rafael Mestre Macías

En Davao diez a veinte de Julio de mil novecientos sesenta y ocho.

A la hora de los veinte se reunieron en el salón de actos de esta Casa Consistorial, los señores Causajates que el margen se expresan que constituyen, íntegramente la Corporación Municipal, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Joaquín Alberca Giménez, que declaró abierta la sesión, y válida sus decretos en primera convocatoria.

Seguidamente y en arreglo a los asuntos emprendidos en el Orden del Día de la convocatoria, se procedió como sigue:

Punto Primero.- Yo: el secretario, di lectura al acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad.

Punto Segundo.- Visto el expediente tramitado en virtud de la memoria presentada por la Alcaldía en fecha primero del mes actual por la que se propone transferencia de créditos de unal a otras partidas del Presupuesto Ordinario de Gastos vigentes (1) por un importe de 18.600 pesetas y utilizando además del superavit de la liquidación del presupuesto de 1967, la cifra de 17.500 pesetas en autorización de la Dirección General de Administración Local, transmitida en comunicación núm. 10.348 fecha 24 de Mayo pasado.-

Causajates: Que las deducciones de consignaciones permitidas del presupuesto de referencia no dejan subsistentes los servicios a que están afectadas, en cuanto que haya sido liquidada su entera obligación de gasto alguna en aplicación de especial disposición por la

Transparencia de crédito

que pueda venir por cuenta del Ayuntamiento.

Considerando: Que las modificaciones de crédito de este expediente responden a necesidades urgentes que no permiten aplazamiento para el ejercicio siguiente.

Considerando: Que en la tramitación de este Expediente se han guardado las prescripciones legales vigentes sobre la materia.

El Ayuntamiento, por unanimidad acuerda prestar su aprobación a las modificaciones de créditos propuestas, que se fijan en las cantidades siguientes:

<u>SUPLEMENTOS</u>						
CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	PARTEIDA	CONSIGNACION QUE TENIAN	ALIMENTO POR TRANSFERENCIA	TOTAL
2	2	1	02	4.500	1.500.-	6.000.-
2	1	5	02	15.110	10.000.-	25.110.-
2	1	5	04	15.000	7.110.-	22.110.-
5	3	1	01	300	100.-	300.-
Suma de los supuestos				34.700.-	18.600.-	53.300.-
<u>HABILITACIONES</u>						
Superavit de 1967				46.619'81	17.500	29.119'81
Suma de los supuestos				46.619'81	17.500	29.119'81
<u>RESUMEN</u>						
Suma de los supuestos					18.600.-	
Total de las habilitaciones					17.500.-	
				<u>Total</u>	<u>36.100.-</u>	
<u>PARA TRANSFERENCIAS</u>						
1	1	1	01	1.000.-	300.-	700.-
2	1	1	01	1.500.-	1.500.-	- - -
2	1	1	03	2.700.-	150.-	2.550.-
2	1	1	04	1.600.-	1.011.-	600.-
2	1	1	05	7.000.-	2.000	5.000.-
2	1	1	06	3.600.-	3.600	- - -

2	1	3	01	2.200.-	2.200	
2	1	4	04	10.540.-	1.000.-	9.540.-
2	1	4	05	1.500.-	750.-	750.-
2	1	5	05	1.000.-	600.-	400.-
7	2	1	01	1.500.-	1.500.-	-
7	3	1	01	5.000.-	4.000.-	1.000.-
<u>Suma...</u>				<u>39.140.-</u>	<u>18.600.-</u>	<u>20.540.-</u>

PARA HABILITACION CON CARGO AL SUPERAVIT DE 1967

Superavit 1967	46.619 81	17.500.-	29.119 81.-
<u>Suma</u>	<u>46.619 81</u>	<u>17.500.-</u>	<u>29.119 81.-</u>

RESUMEN.

Transferencias	18.600.-
De Superavit	17.500.-
<u>Suma las Bajas</u>	<u>36.100.-</u>

Igualmente, se acuerda exponer al público este expediente, por plazo de quince días hábiles, a tener en el artículo 682 de la vigente Ley de Regimen Local, en concordancia con el número 3 del artículo 691 del mismo cuerpo legal, y que se dé cumplimiento, en tiempo y forma, a lo prescrito en el artículo 33 de la Ley 48/1966, de 23 de Julio, sobre modificaciones parciales del Regimen Local.

Punto tercero.- Pregos y preguntas.- Llegado este punto e invitadas las señoras concejales a participar en este tercer, no se produjo ninguna intervención.

No habiendo más asuntos de que tratar, se dió por terminado el acto, levantándose la sesión por el Sr. Presidente, de que fo' el Secretario Certificado.-

[Signature 1]

 Manuel Gijón

 [Signature 2]

 José Fernando

83
sesión ordinaria del día 30 de Julio 1968

Señores Asistentes

Alcalde Presidente

D. Joaquín Alborea Gamis y otros
Concejales

D. Manuel Giróna García en el salón de actos de esta Casa

D. José Ferrnandez Andueza Comisario, los señores Concejales que

D. Manuel Rizo Pedraza al margen de exponer, que consti-
tuyen integralmente la Corporación

D. Rafael Muñoz Navas Municipal, bajo la presidencia del

Dr. Alcalde D. Joaquín Alborea Gamis, que acordó
abierta la sesión y válidas sus acuerdos en primera
convocatoria.

Seguidamente y con arreglo a los asuntos
empresariales en el Orden del día de la convocatoria,
se procedió como sigue:

Punto Primero.- Fo' el secretario, di' lectura
al Acta de la sesión anterior que fué aprobada por
unanimidad.

Candab. 1.º trimestre
Año 1969

Punto segundo.- Vista la Cuenta de Cuentas
de este Municipio, correspondiente al primer trimestre
del año actual y el informe de la Intervención
que en la misma se emite en sentido favorable, la
Corporación, acordó por unanimidad prestarle su
aprobación definitiva.

Candab. 2.º trimestre
Año 1969

Punto tercero.- Vista la Cuenta de Cuentas
de este Municipio correspondiente al segundo trimestre
del año actual y el informe de la Intervención que
en la misma se emite en sentido favorable, la Cor-
poración, acordó por unanimidad, prestarle su apro-
bación definitiva.

Punto cuarto.- Pregas y preguntas. Llegado este
punto e invitado los señores Concejales a participar
en este turno, no se produjo ninguna intervención.
Y no habiendo más asuntos de que tratar, se

dió por terminada el acto, levantándose la sesión por el Sr. Presidente, de que yo el Secretario, Certifico: =

J. Alberca
José Ferrnades
Manuel Girona *Manuel*

Sesión Ordinaria del día 30 de Septiembre 1968. -

Señores Asistentes	En Dada Tropa a treinta
Alcalde Presidente	de Septiembre de mil noventa
D. Joaquín Alberca Girona	sesenta y ocho.
Concejales	A la hora de las veinte
D. Manuel Girona Garcia	se reunieron en el Salón de
D. José Ferrnades Andueza	Actos de esta Casa Consistorial.
D. Manuel Arco Redundante,	Al señores Concejales
Secretario	que al margen se el presentan,
D. Rafael Mesas Macis	que constituyen integralmente
	la Corporación Municipal, bajo la Presidencia
	del Sr. Alcalde D. Joaquín Alberca Girona, que
	abrió aierta la sesión y variadas sus Cuentas
	en primera convocatoria.

Seguidamente y con arreglo a los asuntos comprendidos en el Orden del Día de la convocatoria, se procedió como sigue:

Punto Primero. - Yo el secretario di-
 lectura al Acta de la sesión anterior que fue
 aprobada por unanimidad.

Punto Segundo: Vista la Cuenta de
 Cuentas de este Municipio, correspondiente al
 foseer finiestro del año actual y el informe de
 la intervención que en la misma se emite en
 sentido favorable, la Corporación acordó por

Caudales 2. ni
 m. h. 1.969

83
municipal, prestado su aprobación definitiva.

Apuntamos a
página 6

Punto tercero.- A continuación se acordaron los siguientes pagos:

A la Imprenta Nueva de Alvarado, material de escritorio para la Secretaría 823'15 ptas.

A Manuel Alvarado Carrán, por la construcción e instalación de un ramal de tubería General que partiendo de la Central de Abastecimientos públicos sirve para suministrar el agua a las distintas acometidas de las Casas de la calle José Antonio 2.935 ptas.

A Victor Lorenzo Garcia por hacer la faja correspondiente, a travesando la Carretera General anterior, en forma abreviada en este sentido 250 ptas

A Manuel Girana Garcia, material y trabajos indirectos en relleno con Grava y Asfalto el piso de la Carretera que hubo que hacer al ser atravesada por el tubo de la Tubería General instalada para suministro de agua potable a la Calle José Antonio 1.000 ptas

A Victor Lorenzo Garcia por los trabajos abreviados en trabajos de excavación hasta encontrar agua subterránea durante la construcción de un foso para llenar los depósitos de Abastecimiento públicos durante el Octubre periodo de 2.000 ptas

A D. Manuel Girana Garcia importe de ocho quintales Cemento para la construcción del foso anterior 720 ptas.

A Juan Grau ramblador por hacer los anillos a que se refiere el mandamiento anterior 50 ptas

A Manuel Girana Garcia. Trabajos cobrando los honorarios de los factos del Abastecimiento público en

los lugares correspondientes 100 ptas

A la misma por idem instalando un frotado para regular la entrada del agua desde la acequia a la forma de liquido del Abastecimiento publico. 100 ptas.

A la misma, importe de los litros de liquido insecticida de la Casa Argos para la desinsectación de estas Oficinas Municipales 100 ptas

A Ferretaria Calatayud de Rojas por una llave inglesa al servicio del Abastecimiento de Agua Potable. 04 ptas.

A la Jefatura de Inspección de la provincia derechos de oficina por citados de pesar y medida de este Ayuntamiento 35 ptas

A la Papeleria Bañes de Alicante material de escritorio para la Secretaria 1.045 pts.

A la Electricidad Española S.A. servicio Alumbrado Electrico viviendas de los meses de Mayo, Junio, Julio y agosto del año Actual 460'48 ptas.

A la misma servicio elevación Agua Potable de los mismos meses 1.255'61 ptas

A la misma, servicio alumbrado publico de los mismos meses 3805'90 ptas

A la Cia Telefonica Nacional de España, el servicio de estas Oficinas de los meses de Junio y Julio del año Actual 496

A la revista la Admón Práctica la suscripción del año Actual 505

A la Delegación Provincial de Estadística un recibo conteniendo la rectificación del Padrón de Habitantes vigente que devolvió después de aprobada 14'30

A la Caja de Admón Provincial Balearnes por sus servicios del 1º Semestre 1968, como Apoderado

de este Ayuntamiento en la Capital de la Provincia
150 ptas

A Don José Lorenzo García, suplente adqui-
sición palmas para Jerarquías y Autoridades
Locales en las Actos procesionales de las pasadas
fiestas del Domingo pasado 750 ptas.-

A Ignacio Ferrusa García, lamparas de
mercurio y bombillos ordinarios para el alum-
brado público 1.961.-

Al Sr. Alcalde D. Joaquín Alborea Gómez
gastos de honoración y estancia en Alicante con
Jerarquías y miembros de la Corporación a
reunión convocada por el Excmo. Sr. Goberna-
dor Civil de la Provincia para estudiar la
actual situación creada por la sequía reciente
y buscar soluciones 700 ptas

Al Sr. Alcalde y Secretario por idem
idem para dar sugerencias en la sección de
Arquitectura de la Diputación Provincial sobre
el Proyecto de pavimentación y urbanización
de la Plaza del Veni 400 ptas.

A Don Rafael Mestre Macías dietas y gastos
honoración el día 1º Agosto pasado para el
ingreso en Caja de los ramos del recubrimiento de
cero actual 200 ptas.-

A Don Francisco Sara Ruiz prorrateo con los
Ayuntamientos de San Miguel, Daya Nueva y
R. de Rocamora gastos ocho Arquitectos en una
reunión hecha por la Guardia Civil en sus servicios
extraordinarios prestando en estos términos munici-
cipales 200 ptas.-

A Josefina Vica, material de escritorio para
la secretaría 60 ptas

A Rafael San Fernando de Talladolib
impreso para expediente distribución urbana

partida concepto indefinido del presupuesto ordinario 190 ptas.

A Tránsito Peco Rodríguez, sus servicios contratados como encargado del Cementerio Municipal del tercer trimestre de 1.965 375 ptas.

A la Excmo Diputación Provincial pago a cuenta de la aportación comprometida de este Ayuntamiento (35.000 ptas) como aportación municipal a la Obra de parlamentación de la Pasa del Viejo que por mi presupuesto de 150.000 ptas recibía el mismo Organismo en cargo al plan Cooperación 1.964-68 17.500.

Punto Cuarto. - Puntos y Preguntas. - Llegado este punto e invitados los señores concejales a participar en este turno, no se produjo ninguna intervención

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se dió por terminado el Acto, levantándose la sesión por el Sr. Presidente, de que yo el Secretario certifico. =

J. Alberca
 José Fernández
 Manuel Díaz
 Manuel Díaz

Sesión extraordinaria del día 21 Octubre 1968. -

Señores Asistentes
Alcalde Presidente
Don Joaquín Alfocea Gomis
Concejales
Don Manuel Giraua Garcia
Don José Ferrando Anthon
Don Manuel Pico Rodado
Secretario
Don Rafael Mestre Macias

En Daya Vieja a veintinueve
de Octubre de mil novecientos
sesenta y ocho. -

A la hora de las veinte
se reunieron en el Salón
de Actos de esta Casa Con-
sistorial, los señores Concejales
que al margen se expresan,
que constituyeron íntegramente

la Corporación Municipal, bajo la Presidencia del
Sr. Alcalde D. Joaquín Alfocea Gomis, que declaró
abierta la sesión y validó sus acuerdos en primera
convocatoria.

Seguidamente y en arreglo a los asuntos campro-
diados en el Orden del Día de la convocatoria, se pro-
cedió como sigue:

Punto Primero: - Yo el secretario, di lectura
al Acta de la Sesión anterior que fue aprobada
por unanimidad.

Punto Segundo: - El Sr. Alcalde expone a la
Corporación que el gran problema de la necesidad de
edificaciones escolares en este término municipal pue-
de resolverse rápidamente, tanto en lo que atañe a
la nueva construcción de inmuebles con tal destino,
como en lo que se refiere a la reparación de los exis-
tentes por la realización de construcciones escolares
del Plan Aprobado, de acuerdo con el Estado. -

En su virtud este Municipio sufrirá en cuanto
fuera necesario en relación al caso, siendo preciso
para conseguirlo, la aportación del 25 por 100
de la cuantía total que sea indispensable para
lograrlo y cuyo importe, la Excmo. Diputación
de esta Provincia, facilitará suso para poderlo obte-
ner. - Entendida la Corporación Municipal de acuerdo

Plan acordado
constitución escolar

por unanimidad con la totalidad de miembros que la componen de hecho y de derecho, es decir, sus tres concejales y Alcalde que la integran por completo y que votan favorablemente sin excepción, comprometerse el Ayuntamiento, usando de los medios que la Excmo. Diputación Provincial de Alicante facilite para poderla obtener, a contribuir con el 25 por 100 de la cantidad a que ascienda la construcción de edificios escolares necesarios en este Municipio y la separación de los que ya existiendo la precisen, tanto en Escuelas, como en casa-habitación de los Maestros o Maestras y además a facilitar los terrenos adecuados que se precisen, para conseguir la finalidad perseguida.

Punto tercero:— Llegado este punto e invitados los señores Concejales a participar en este turno, no se produjo ninguna intervención.

Al no habiendo más asuntos de que tratar, se dió por terminado el acto, levantándose la sesión por el Sr. Presidente, de que fué el Secretario, Certifico

J. Allera

José Fernández

Ramón Girona

Manuel Ruiz

Sesió Ordinaria del día 15 Noviembre 1968

Señores Asistentes
 Alcalde Presidente
 Don Joaquín Alferca Gómez
 Causajates
 Don Manuel Girana Garcia
 Don José Terradas
 Don Manuel Rizo Redondo
 Secretario
 Don Rafael Mestre

En Parva Vieja a Quince de
 Noviembre de mil novecientos sesen-
 ta y ocho. -
 A la hora de las veinte se reunió
 en el Salón de Actos de esta Casa
 Consistorial, los señores Causajates
 que al margen se expresan, que
 constituyen íntegramente la Corpora-
 ción Municipal, bajo la presiden-
 cia del Sr. Alcalde D. Joaquín Alferca Gómez, que
 declaró abierta la sesión y válidos sus acuerdos en
 primera convocatoria.

Seguidamente y en arreglo a los asuntos tramitan-
 dos en el Orden del Día de la convocatoria, se
 procedió como sigue:

Punto Primero. - Yo el secretario, di lec-
 tura al acta de la sesión anterior que fue apro-
 bada por unanimidad.

Admisión acord.
 Ayunt. Orduña
 Causaj. Orduña de
 n. b. ndns más

Punto Segundo. - por unanimidad y
 aclaración, previa una ligera exposición de la
 Alcaldía sobre la cuestión, la Corporación acordó
 adentrarse por rotatoria a la petición formulada
 por el Ayuntamiento de Orduña, al Excmo.
 Sr. Ministro de Educación y Ciencia para la
 creación en dicha Ciudad de una Escuela de
 Ingenieros Técnicos Agrónomos (antes de
 Peritos Industriales, por el beneficio individual de
 que ello reportaría a favor la juventud estudiantil
 de la Comarca.

Punto Tercero. - Preguntas y Respuestas. -
 Seguido este punto e invitado los señores Causa-
 jates a participar en este turno, no se produjo
 ninguna intervención.
 Y no habiendo más asuntos de que tratar,

se dió por terminado el acto, levantándose la sesión por el Sr. Presidente de que fué el secretario certifica. =

J. Alvarez
José Fontanles
Manuel Gimeno
Manuel Rico

Sesión extraordinaria del día 10 Diciembre 1965

Señores Asistentes	En esta tarde a Dies
Alcalde Presidente	de Diciembre de mil novecien-
Don Joaquín Alberca Galvis	tos sesenta y ocho.
Concejales	A la hora de las veinte
Don Manuel Gimeno Garcia	se reunieron en el Salón de
Don José Terraneta Andreu	Actas de esta Casa Municipal
Don Manuel Rico Redondo	y, los señores Concejales
Secretario	que al margen se expresan,
Don Rafael Mestres Macias	que constituyen íntegramen-
	te la Corporación Municipal,
	bajo la Presi-
	dencia del Sr. Alcalde D. Joaquín Alberca
	Galvis, que declaró válida la sesión y válidos
	sus acuerdos en primera convocatoria.

Lo que se acuerda y con arreglo a los asuntos comprendidos en el Orden del día de la convocatoria, se procedió como sigue:

Punto Primero.- Fué el secretario, el lectura al Acta de la sesión anterior que fué aprobada por unanimidad.

Punto Segundo.- Siguiendo orientaciones dadas por el Sr. Presidente de la Diputación

debidamente
asim a est. Ayun por el Jefe. Sr. Presidente de la Diputación

83
Tramite del Tronco
nativa provincial
que atañe a caso

- Provincial, se acordó solicitar al dicho Organismo, la señala a este Ayuntamiento del Tronco de carretera provincial (C. Dama Nueva al cruce de la de San Fulgencio Rojas) que pasa por este Casco Urbano, y que con- sulte la Calle Generalísimo, al objeto de que en ese caso solo se encuentre la jurisdic- ción municipal, que será la única a que interviniera en la concesión de licencias de obras y otras cuestiones, quedando ex- cluida la del indicado Organismo provincial a los efectos expresados.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se dió por terminado el Acto y firmando la pre- sente por el Sr. Presidente de que fué el secreta- rio Certificado.

J. Albora

José Fernández

Manuel Girón

Manuel

Sesión Ordinaria del día 31 Diciembre de 1968.

Señores Asistentes
 Abogado Presidente

Don Joaquín Álvarez Tomás
 Caudales

Don Manuel Girana García

Don José Fernández Quirós

Don Manuel Riera Restrepo
 Secretario

Don Rafael Mestre Mariá

En el Salón de Actos del Ayuntamiento de Daya Vieja, Suen- do las veinte horas del día treinta y uno de Diciembre de mil nove- cientos sesenta y ocho.

Se remuevan los Señores que al margen se expresan, que continúen el Pleno de la Corporación Municipal, presididos por el Sr. Abogado, para celebrar la presente Sesión y tratar de asuntos Cambreros en el Orden del día de la convocatoria.

Haciendo a Sistricho la convocatoria de miembros se declara válida esta Sesión en primera convocatoria, en primera convocatoria, aprobándose el Acto por el Presidente.

Punto Primero.- Yo el secretario di- ctura el Acto de la Sesión anterior que fué aprobada por unanimidad.

Punto Segundo.- Vista la Cuenta de Caudales de este Municipio correspondiente al cuarto trimestre de 1968 y el informe de la Secretaría-Intervención, que en la misma se emite en sentido favorable, la Corporación decretó por unanimidad prestarle su aprobación definitiva.

Punto Tercero.- A continuación se aproba- ran los siguientes pagos: a Don Rafael Mestre Mariá dietas y gastos de locomoción ocasiona- do al ser nombrado Diputado colaborador en la Comisión de Estudios de las entidades de la pobla- ción 200 ptas.

A Papetería Vica de Valencia, material de escritorio para la Secretaría 125 ptas

Caudales 4 mi-
 nutos 1.968

Aprobación de pago

A la Biblioteca Municipal Pública, finis
do meses Septiembre Diciembre 1.968. 2.254'80 ptas

A la misma Biblioteca General Nacional
igual periodo 250'51 ptas.

A la misma finis Servicio Agua Potable igual
periodo 220'68 ptas

A la Cia Telefonica Nacional de España
el servicio de estas oficinas y meses de Agosto
Diciembre 1.968 891. ptas.

A Papetería y Pañer, material de escritorio pa-
ra la Secretaría 765 ptas.

A la Farmacia de D. Diego Salinas de
Daya Nueva atechol vacunación Antifolio ma-
rzo en 1.968. 45 ptas.

A Transporte Buzas, portes fecha en posta
para los meses Generales nacionales 30 ptas. -

A la Sección Provincial de Muri Socie Christi-
an de Artisanos Circulares de bienes Año Actual 120 ptas

A Manuel Fernandez Celorran Transportes
reposición fenchiles Ayuntamiento Público 2.000 ptas

A portación homenaje a Don José Parra
Organizado Diputación al cesar cargo Director.
Banco Crédito Local España. 100 ptas

Comemoración Capit Abogado Provincial
a portación de este Ayuntamiento de D. Lucrecia
1.968 150 ptas.

Al Sr. Alcalde gastos viajes a cuenta
remisión camrecho gobernador Civil para pro-
vincial Constancia General 300 ptas.

Quinto punto. - Pregunta y Pregunta. -
Llegado este punto e invitado a los señores
Asistentes a participar en él, no se produjo
ninguna intervención.

Y no habiendo más asuntos de que
tratar, el Sr. Alcalde levantó la sesión siendo

las veintiocho horas de que por el Secretario ser-
tifico.

J. Allierca José Fernando
Manuel Girona

Maestro

[Signature]

Sesión Ordinaria del día 10 de Enero 1969.

Señores asistentes

Abogado Presidente

D. Joaquín Alarcón Gomis
Canciller

Dn Manuel Girona García

Dn José Ferrnandez Puchon

Dn Manuel José Rodondo
Secretario

Dn Rafael Mestres Maná

En el Salón de Actos del Ayun-
tamiento de Daya Vieja, Liencia
las veintiocho horas del día Diez
de Enero de mil novecientos
sesenta y nueve.

Se rememoran los Señores que
al usar feo se expresan que susti-
tuyen el Pleno de la Corporación
Municipal, presidido por el Sr.
Abogado, para celebrar la presente Sesión y
tratar de asuntos Cambrerobiles en el Draft
del día de la sujeción.

Habiendo asistido la totalidad de miembros
se declara válida esta Sesión en primera convocatoria
de derecho el acto por el Presidente.

Punto Primero.- Yo el Secretario, en lectura
al Acta de la Sesión anterior que fue a pro-
ba por unanimidad.

Visto el expediente tramitado en cumplimiento
de lo dispuesto en el Art. 195-2 del R-F de-
clarando de Liencia los actos en relación con
los artículos 292 a 294 del mismo y 79 de la
Ley de Régimen Local, texto refundido etc etc

Ornamentos en el
capítulo de Nomb-
ros

de junio de 1955, la Corporación acordó dar de baja en la retención de miembros y directores de la liquidación del presupuesto ordinario de 1965, la cantidad de Dos mil Seiscientos Treinta y Dos pesos, en los conceptos de sujetales, según el extracto siguiente:

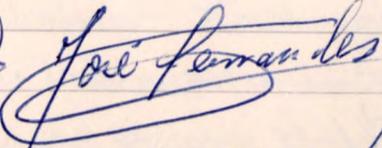
<u>Ejercicio</u>	<u>Exposición</u>	<u>Importe</u>
	<u>Ingresos</u>	
1.967	Tasa de saque ematung Pública	594
1.967	Alcance ingreso por la Hacienda Pública en la asignación accidental transitoria, excedente supeplus que el excedente presupuestario	1.444
1.966	Tasa de saque ematung en la vía pública	594
	<u>Suma</u>	<u>2.632-</u>

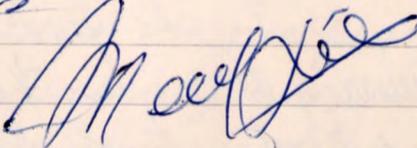
Gastos

Requisitos

Punto Segundo.- Puntos y preguntas.- Llegado este punto e invitados los señores asistentes a participar en él, no se produjo ninguna intervención.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Abogado levantó la sesión siendo las veintiocho horas de que yo el Secretario certifico.

 
 Manuel Girón




Sesión Ordinaria del día 31 de Enero 1969

- Señores Asistentes
- Alcalde Presidente
- D. Jaa Guin Al Feraa Poinis
- Concejales
- D. Manuel Girana Garcia
- D. Jose Formanaki Quiree
- Dan Manuel Rieo Rodondo
- Secretario
- D. Rafael Nestor Macias

En el Libro de Actas del Ayuntamiento de Daga Vieja Señalo los veinte horas del día treinta y uno de Enero de mil novecientos sesenta y nueve.

Se remuevan los Señores que al margen se expresan que constituyen el Pleno de la Corporación Municipal, presididos por el Sr. Alcalde, para celebrar la presente sesión y tratar de asuntos Campesiniles en el orden del día de la Ordenanza.

Ha venido asistido la totalidad de miembros, se declara valida esta sesión en primera convocatoria, a donde se el Acto por la Presente.

Punto Primero. - Fo el Secretario Constituir al Acto de la Sesión anterior que fue aprobado por unanimidad.

Punto Segundo. - Fue presentada la liquidación del Presupuesto Ordinario correspondiente al ejercicio de 1968. y previo el debido examen y deliberación se acuerda aprobar definitivamente dicha liquidación con el siguiente resumen:

Existencias en Caja en 31 de Diciembre de 1968	51.748' 51
Res. los por cobrar en igual fecha	13.522' 15
Suma	65.270' 66
Costo por cobrar en dicha fecha	29.233' -
Subtotal	43.037' 66

Punto Tercero. - puestas de manifiesto los padrones o listas cobratorias de los tasas municipales sobre Circulación de Vehiculos de Trac-

Liquidación del presupuesto 1968

Aprobación de padrones fiscales

escribió Mecánica, la Bateria de Luz y de los
 pedros y de Rodaje y Anastro por vías mu-
 nicipales, correspondientes a los años en que
 actual de 1.969, fueron aprobados por una
 municipalidad.

Punto Cuarto. Puntos y preguntas. - Segun-
 do de este punto e invitadas las señoras asisten-
 tes a participar en él, no se produjo ninguna
 intervención.

Y no habiendo más asuntos de que tra-
 tar, el Sr. Alcalde levantó la Sesión sien-
 do las dieciséis horas de que es el leere farió
 cert. fice

J. Alcaraz José Fernando
 Manuel Girone

Sesión ordinaria del día 1.º de Marzo 1.969.

Señoras Asistentes
 Alcalde Presidente
 Don Joaquín Alfonso Torres
 Caudales
 Don Manuel Tirana Pareja
 Don José Fernández Pohlen
 Don Manuel Rizo Redondo
 Secretario
 Don Rafael Mestres Marín

En el Salón de Actos de
 Ayuntamiento de Danga Vieja,
 dentro de las dieciséis horas del día
 uno de Marzo de mil nove-
 cientos sesenta y nueve, se reu-
 nieron las Señoras que en mo-
 mento se expresan que constituyen
 el Pleno de la Corporación
 Municipal, presididas por el
 Sr. Alcalde, para celebrar la presente Sesión
 y tratar de asuntos camboenables en el orden
 del día de la Caudales.

Ha tenido asistencia la totalidad de miembros
 se declara válida esta Sesión en primera Caudales
 na, celebrándose el Acto por el Presidente.

Punto Primero.- Yo el Secretario di lectura al Acta de la Sesión Anterior que fue aprobada por unanimidad.

Punto Segundo.- El Acta públicamente se leía por el Sr. Presidente, yo el interino Secretario, de orden del mismo, procedi a dar lectura íntegra a los estados de Ingreso y Gastos que en dicho Proyecto se detallan, cuya cifra fueran únicamente orientadas por la Corporación, y encontrando las ajustadas a las disposiciones vigentes y a las necesidades y recursos de la localidad se acordó por unanimidad a favor en todas sus partes, sin la menor oposición, el referido Presupuesto, presentando en su virtud fijados definitivamente los ingresos y los gastos del mismo en los términos que es obra al siguiente resumen por capítulos: El Ayuntamiento, dando cumplimiento al artículo 68 de la Ley de Régimen Local, acordó que se estampara de público en la forma Ordinaria por el plazo de quince días el Presupuesto aprobado, previo anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia y que después se recibiese copia certificada del mismo al Justísimo Señor Delegado de Hacienda, a los efectos propuestos.

Asimismo se acuerda por unanimidad aprobar las Bases para la ejecución del presupuesto votado, que se acompañan al mismo.

Punto Tercero.- Se quietamente y a propuesta del Sr. Alcalde y, habiendo dado cuenta de que tanto este como el Secretario de la Corporación, manifiestan sinceramente de una persona que en dicha localidad está a las órdenes de ambas para recibir sumas

Presupuesto ordinario de 1969

Gastos

I.- P. activa	20.450
II.- M. Diversos	89.462
V.- Subvenciones	4.104
VII.- Impuestos	3.000
TOTAL GASTOS	112.416

Ingresos

I.- J. directos	33.063
II.- Indirectos	10.700
III.- Tasas	6.550
IV.- Subvenciones	62.003
VII.- Impuestos	100
Total Ingresos	112.416

RESUMEN

Ingr. Gastos	112.416
II Ingresos	112.416

REVELADO

Manifiesto al-
guar con el real

que podían ser examinarse "Algunas Municipalidades Cantabrias" ya que en la actualidad no existen de ninguna persona remunerada de quien hacer uso para facilitar el cumplimiento de los múltiples servicios que pesan sobre las Ayuntamiento, se acordó por unanimidad solicitar autorización de la Dirección General de Administración Local, para contratar la prestación de esta función, pues por gestiones hechas de la Alcaldía, se conoce la existencia de una persona idónea que estaría dispuesto a realizar este cometido por una remuneración anual de 18.000 pesetas, cifra que la Corporación estima convenientemente sujeta, aun al abono de los posibilitados del Municipio y de una función cuya indispensabilidad es obvia razón, se acordó al mismo tiempo solicitar autorización que se ha de solicitar, autorizar a la Alcaldía para contratar la prestación de esta función en la forma y con los requisitos exigidos por la Ley.

Punto Cuarto. - Preguntas y Respuestas. - Después de este punto e invitadas las señoras asistentes a participar en él, no se produjo ninguna intervención.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Alcalde levantó la sesión siendo las veintidós horas de que fi el Secretario Certifico. =

J. Alencar
Francisco Girona

José Fernández

Ma del J. J.

Salida ordinaria del día 31 de Marzo de 1969

Señores asistentes

Ateado Presidente

Dan Joaquín Alarcón Pineda

Concejales

Dan Manuel Pineda García

Dan José Fernández Quintero

Dan Manuel Pineda Redondo

Secretario

Dan Rafael Mestas Macías

En el Salán de Actos del Ayuntamiento de Daya Vieja, siendo las veinte horas del día treinta y uno de Marzo de mil novecientos sesenta y nueve.

Se reunieron los Señores que al margen se expresan que constituyen el Pleno de la Corporación Municipal, presididos por el Sr. Ateado, para celebrar la presente Sesión y tratar de asuntos comprendidos en el Orden del Día de la convocatoria.

Habiendo existido la totalidad de miembros se declaró válida esta Sesión en primera convocatoria, acordándose el Acto por el presidente.

Punto Primero.- Yo el Secretario, en lectura al Acta de la Sesión anterior que fue aprobada por unanimidad.

Punto Segundo.- Vista la Cuenta de Cuentas de este Municipio correspondiente al primer trimestre del año actual y en cumplimiento de la Secretaría Intervecional que en la misma se emite en sentido favorable, la Corporación acordó por unanimidad prestar su aprobación definitiva.

Punto Tercero.- Preguntas y Preguntas Hecho este punto e invitadas las Señores asistentes a participar en él, no se produjo ninguna interveción.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Ateado levantó la Sesión siendo las veintidós horas de que yo el Secretario Certifico.

Caudales 1^o trimestre 1969

Resion extraordinaria del dia 1: de Mayo de 1969

Señores asistentes

Atento Presidente

Dan Joaquín Alarcón Toranzo
Causajales

Dan Manuel Tirana Garcia

Dan José Fernández Indur

Dan Manuel Rico Redondo
Secretario

Dan Reyes Mestas Mariñididos

En el Salon de Actos del Ayuntamiento de Daya Vieja, siendo las veinte horas del dia primero de Mayo de mil novecien-
tos sesenta y nueve.

Se reunieron los señores que al margen se expresan que constituyen el Pleno de la Corporación Municipal, pre-
sidentados por el Sr. Alcalde, para celebrar la presente sesion y tratar de asuntos comprendidos en el Orden del Dia de la convocatoria.

Habiendo asistido la totalidad de miembros se declara válida esta sesion en primera convocatoria abriendose el acto por el Presidente.

PUNTO PRIMERO.- Por el Secretario, di lectura al acta de la sesion anterior que fue aprobada por unanimidad.

PUNTO SEGUNDO.- Seguidamente, y en vista de la critica si-
tuacion que la Corporación tiene planteada ante la absoluta caren-
cia de locales de ninguna clase, en los cuales albergar la Escuela Na-
cional de Niños que ha venido funcionando en esta localidad hasta fin de curso pasado, por haber sido demorado a causa de ruina in-
minente, el que antes existia, se acordó por unanimidad comisionar al Sr. Alcalde para que redacta escrito solicitando de la Junta Provin-
cial de Construcciones Escolares, se incluya en los planes de la misma la de una Escuela de Niños y una vivienda para el maestro en esta localidad comprometiendose la Corporación a aportar los recursos necesarios, asi como participar en la financiación del presupuesto de la obra con el porcentaje que le corresponda con arreglo a la Ley, solicitando ademas que a esta obra se le de caracter de urgencia, pues lo que al no poder funcionar la Escuela de que se trata en el curso escolar próximo, tendra que ser amudado la plaza que antes existia, quedando, a partir de ese momento en este pueblo la poblacion escolar masculina, carente en absoluto, de todo medio para la enseñanza primaria.

PUNTO TERCERO.- Pregunta y respuestas: Llegado este punto e

Solicitando com-
misionar Escuela Ni-
ños y vivienda Ma-
estro

1.9

ap

invitados los señores asistentes a participar en el, no se produjo ninguna intervencion.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Alcalde levantó la sesión siendo las veintidos horas de que yo el Secretario certifico.-

(Manuel) José Fernández

Manuel Girón

(Manuel)

(Manuel)

Sesión ordinaria del día 30 de Junio de 1969

Señores Asistentes

Alcalde Presidente
Don Joaquín Alberca Gamis
Campaña

Don Manuel Girón Parra

Don José Fernández Quisen

Don Manuel Neco Restrepo
Secretario

Don Rafael Mestre Masías

En el Salón de Actos del Ayuntamiento de Daya Vieja, siendo las veinte horas del día treinta de Junio de mil novecientos sesenta y nueve.

Se reunieron los señores que al cargo en su expresan que constituyen el Pleno de la Corporación Municipal, presididos por el Sr. Alcalde, para celebrar la presente sesión y tratar de asuntos con pendientes en el Orden del Día de la convocatoria.

Habiendo asistido la totalidad de miembros se declara válida esta sesión en primera convocatoria abriéndose el acto por el Presidente

PUNTO PRIMERO.- Yo el Secretario, di lectura al acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad.

PUNTO SEGUNDO.- Vista la Cuenta de Gaudales de este Municipio correspondiente al segundo trimestre de 1969 y el informe de la Secretaría-Intervención que en la misma se emite en sentido favorable, la Corporación acordó por unanimidad prestarle su aprobación definitiva.

PUNTO TERCERO.- A continuación se aprobaron los siguientes pagos:
A D. Joaquín Alberca Gamis, Alcalde-Presidente de este Ayun.

Caudales e Inmuestro
1.969

Aprobación de pago

88
fueron gastos de dos viajes a Alicante, uno para plantear al Sr. Gobernador problema carencia locales Escuela Niños y el otro llamado por la misma superior autoridad sobre visita Murcia Ministro Obras Publicas Sr. Siles Muñoz. 600' - pts.

A la Cia. Telefonica Nacional de España el servicio de estas oficinas del mes de Enero de 1969. - 485' - pts.

A la Imprenta Nueva de Almoradi material de escritorio para la Secretaria. - 430' - pts.

A Fernando Huiles de Manovar 15 velas de 1 kilo de cera cada una para las autoridades locales en actos publicos de nuestro culto religioso. - 1.158 pts.

A Papeleria Ybañez, material escritorio para Secretaria. - 295'50 pts.

A D. J. José Soreuro Garcia duplicados en el peso de 100 sellos de correo para la correspondencia oficinas de la Alcaldia. - 150' - pts.

A Edmundo Syllén Garcia premio de cobranza según liquidación al respaldo del Libramiento su recaudación a ingreso en arcas Municipales de diferentes exacciones.

A José Martínez Stampa y Manuel Pardo Martínez cuatro peonadas limpiando de basura el patio de la Casa Consistorial después de la obra de construcción de un cuarto de aseo. - 800' - pts.

A Ferrera Total Rivera, dos jornales de limpieza extraordinaria en la Escuela Niños. 400' - pts.

A José Martínez Stampa un jornal limpiando la esquina de la parte exterior de la Iglesia. 200' - pts.

A José Martínez Stampa tres jornales desmenuados rellenando de tierra fértil los compartimentos del jardín de la Plaza del León. 600' - pts.

A la Imprenta Copdepan de Rojas, material de escritorio para la Secretaria. - 70' - pts.

A la Cia. Telefonica Nacional de España el servicio de estas oficinas de los meses de Febrero, Marzo, Abril y Mayo del año actual. - 938' - pts.

A la Hidroeléctrica Española S.A. fluido eléctrico alumbrado público de los meses Enero a Marzo 1969. 3.048'41' - pts.

A la misma por idem, idem elevación agua potable del mismo periodo. 340'24' pts.

A Fernando Alarcas Corriu trabajos y material de fontanería

en la instalación del cuarto de aseo construido en la Casa Comunal. - 1263 ptas.

A la Imprenta Nueva, material de escritorio para la Secretaría, según detalle en los justificantes unidos al Mandamiento. - 1.535'21 ptas.

A José Pumarín Alonso contrato depósito embalse botella gas butano para calefacción de la Escuela de Niños - 622' - ptas.

A Papelería Flaúen, material de escritorio para la Secretaría. - 459 ptas.

A Eusebio Vicente Aultán, importe de las películas para autoridades locales en las paradas fiestas de Domingo de Mayos. - 510' - ptas.

A Comercial Mecanográfica abono por el servicio de limpieza de la máquina de escribir de la oficina municipal del periodo Agosto de 1968 a Julio de 1969. - 300 ptas.

A José Aul' González, taxa de Solares fracción correspondiente a este Ayuntamiento en conjunción con el de Cabral, Solares, San Felguencio, Saja Nueva y Puebla de Rocavieja en un servicio extraordinario prestado en aquellos terrenos municipales. - 160' ptas.

A la Imprenta Nueva de Almoradi, material de escritorio para la Secretaría. - 165' - ptas.

A la Revista "La Administración Práctica" la suscripción del año actual. - 505' - ptas.

A Municipalia material de escritorio para la Secretaría. - 525' - ptas.

A Manuel San Pérez, honorarios y material invertidos en pintar el zócalo interior y el Muro de Librería de la Escuela de Niños. - 500' ptas.

A Quintanilla Molino reposición de cristales en las ventanas de la misma Escuela. - 270' - ptas.

A D. Rafael Mestre, Mocias dietas y gastos locomoción, coche propio 5 viajes a Alicante, según este detalle: Enero 18, ut todo jefe Sección Admón Local instrucciones, rellenó fichas funcionarios; Enero 23, a resolver Diputación Provincial que pretendía del Ayuntamiento aumento aportación municipal obra pavimentación plaza por defecto municipal presupuesto técnico; Abril 15, concentración de nuevos resúmenes 1968; Abril 24, asistir representación Alcalde ciclo conferencia Diputación Provincial, organizado por su Presidente; Mayo 22, gestionar Diputación Provincial forma de pago contratista pavimentación plaza ante inminencia obra. - 1.000 ptas.

A D. Manuel Girón García primer Tte-Alcalde y Don Rafael Montes Macías, Secretario gastos viaje Alicante, comisionados por la Academia a exponer Presidente Diputación encargada Gobernador urgente construcción Escuela Niños. - 250' - p 7

Al diario Información de Alicante la subscripción a dicho periódico del primer trimestre año actual. 235' - p 5

PUNTO TERCERO. - Puntos y preguntas. - Llegado este punto e invitados los señores asistentes a participar en el, no se produjo ninguna intervención.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Alcalde levanta la sesión a las veintidós horas de que yo el Secretario certifico.

J. Alberca
Manuel Girón *José Fernández*

Alcalde

[Signature]

Sesión extraordinaria del día 10 Septiembre de 1969

Señores Asistentes

Alcalde Presidente

Don José Luis Alberca Girón

Camarera

Don Manuel Girón García

Don José Fernández Pachón

Don Manuel Pico Pedraza

Secretario

Don Rafael Montes Macías

En el Salón de Actos del Ayuntamiento de S. J. de los Ríos a las 20.00 horas de muy numerosa asistencia y mereciendo el honor de señores que al margen se expresan que constituyen el Pleno de la Corporación Municipal presidido por el Sr. Alcalde para celebrar la presente sesión y tratar de asuntos comprendidos en el Orden del día de la convocatoria.

Habiendo asistido la totalidad de miembros de dicha y válida toda sesión en primer, convocatorio, abriendo el acto por el Presidente

Punto primero. - Yo el Excmo. Sr. Alcalde de Utrera al ante de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad.

Cuenta general
del año 1965

Punto segundo. - Fue examinada la Cuenta general de los presupuestos correspondiente al ejercicio de 1965 rendida por el Sr. Alcalde con sujeción a las disposiciones legales y dictaminada favorablemente por la Comisión de Hacienda, la cual ha permanecido expuesta al público por término de quince días, sin que durante dicho plazo y otros días más se hayan formulado reparos u observaciones.

Y la Corporación, visto que no contiene errores aritméticos, ni defectos que empujen o conguen; que se halla debidamente justificado y de acuerdo con los libros de contabilidad de conformidad con los preceptos de los artículos 790 y 791 de la Ley de Régimen Local por unanimidad acuerda aprobar provisionalmente la Cuenta de que se trata cuyo resumen se detalla a continuación, que se eleva en triplicado y forma a la Dirección Provincial de Administración Local para su aprobación definitiva.

Existencia en Caja al 1.º de Enero	1.455.35	
Ingreso líquido en el ejercicio	78.438.41	79.923.79
Saldo líquido en el ejercicio de la Cuenta		66.088.69
Existencia en Caja al 31 de Diciembre 1965		13.088.10
Importe de la relación de deudores		341.50
Suma		14.176.60
Importe de la relación de acreedores		0.00
El saldo		14.176.60

Cuenta Patrimonial
del año 1965

Punto tercero. - Igualmente fue puesta de manifiesto la Cuenta de Administración del Patrimonio Municipal de este Ayuntamiento, correspondiente al ejercicio de 1965, rendida por el Sr. Alcalde Sr. Manuel Martínez Gaudín, previamente informada por la Comisión de Hacienda en sentido favorable y después de examinada con todo detenimiento, por unanimidad.

fue aprobada definitivamente con arreglo a los ci-
fras del resumen que se expone a continuación:

Capital activo	708.300.-
Capital pasivo	0
<u>Capital líquido</u>	<u>708.300</u>

Punto cuarto. - Ruegos y preguntas. Llegado
este punto e invitado a los señores asistentes, a pon-
derar en él, sobre el proyecto que se ha sometido a
su consideración, no habiendo más que decir, se
levantó la sesión, cuando las señoras más de que
yo el Ayuntamiento anterior. -

J. Allegro
Ramón Girones
José Fernández
Manuel

Señores Asistentes

Ausal de Presidente

Dan José Guis, Al. Torres, Juan Pablo y Alon de Acto del Ayuntamiento d

Causa 1ª del

Dan Manuel Guana Garcia del número 10 de este y nueve

Dan José Fernández Luchan del número 10 de este y nueve

Dan Manuel Pires Pedraza de la causa que constituye el Plan de la

Secretario

Dan Rafael Mestres, Alcalde, para celebrar la presente sesión
y tratar de los asuntos que se indican en el orden del día
de la convocatoria.

Habiendo asistido la totalidad de miembros, se de-
clara válida la sesión y primera convocatoria abien-
do el acto por el Presidente

Punto primero. - Se le Ayuntamiento de letra al ar-
bitrio de la sesión anterior que fue aprobada por una-
nimitad.

Caudales 3^{er} trimestre 1969

Punto segundo. - Vista la Cuenta de Caudales de este Municipio, correspondiente al tercer trimestre de 1969 y el informe de la Secretaría-Intendencia que en la misma se emite en sentido favorable, la Corporación acordando por unanimidad prestarle su aprobación definitiva

Apertura de pago

Punto tercero. - A continuación se aprobaron los siguientes pagos:

exp^{to} A Don José Martín Lamprea de jornales imprimiendo de fincas y material la calle del Ayuntamiento
A Don José Juan García, sueldo en la adquisición de 150 ejemplares de correo para la correspondencia oficial de la alcaldía 300 pesetas

A Manuel Martín Rodas un jornal y medio imprimiendo de fincas el depósito de los documentos de Don Solal 300

A la Cia Telefónica, el servicio de estas oficinas correspondiente a los meses de junio a octubre del año actual 1.430

A la Casa Vila de Barcelona vidrio de cristal para las oficinas y despacho de esta Casa Comunal 1.442.50

A la Delegación Provincial de Industrias derechos de aferradura por útiles de plomo y metal 35

A la Imprenta Cap depra de Rojals, material de papelería para la Secretaría 104

A la Papelería Vila, material de escritorio para las oficinas 26.-

A la Frutería Calatayud diversos materiales de fincas facilitados a los Escuelas Nacionales para el fin de la ejecución de trabajos escolares en fin de curso 553 pb

A la Papelería Flaum, material de escritorio para las oficinas 1.005

A Fernando Alcaraz Canino, trabajos de carpintería y materiales empleados en la construcción de una

luz de nido, procedente del abastecimiento de Agua
Potable a domicilio para el jardín de la Plaza de
Luz 844.44

a la Diputación de Hacienda por trabajos realizados
a cuenta por una, artificiana de los líquidos in-
ponible en el mismo y en la para integrar el mis-
mo en la Municipalidad de los Cañales del
Caucho 184 pesos

a la Imprenta Nueva, material de escribir
para la Secretaría 571

a la Hidroeléctrica Española S.A. fideicomiso de alum-
brado público meses Abril y Mayo con actas
2.271.42

a la misma por idem junio y julio del
mismo año 2.362.13

a D. H. Rafael Mestre por honorarios de los y gastos
de honorarium en dos viajes, a Alicante con el fin
por la Alcaldía en los felices y para los asuntos
que se le pusan en el Ayuntamiento 400.

a la Caja de Ahorro Provincial de Alicante
sus honorarios en el Ayuntamiento de este Ayuntamiento
en la capital de la provincia del 1º semes-
tre año actual 1.50

a José María Redondo, material de imprimir
para la de estas oficinas municipales, 620 pesos

al mismo por idem idem para la de las Es-
cuelas Municipales, 630

a Jaime Villalba Pando, trabajo y mate-
rial en el paraje de aguas de la Escuela de Niños y
niños de la Maestra 9.932

Primeros cuartos de mayo y siguientes. Llegó
este punto e invitado lo mismo. Oblicuas a
participar en el no se produjo ninguna interven-
ción.

Y no habiendo más asunto de que tratar

se han li la sesion de que yo el Secretari certi-
fica

J. Alberca
Manuel Girona *José Fernando*
Alcedo

[Signature]

Sesion extraordinaria del dia 1º Octubre 1969

Senors Assistents
Alcalde Presidente
Don Joaquin Alcala
Canciller
Don Manuel Pons
Don Jose Ferrer
Don Manuel Pons
Secretario
Don Rafael Sastre

En la sala de la casa de primer de octubre
de mil novecientos sesenta y nueve
se reunieron los señores que al margen
se expresan que constituyen el Pleno de la
Corporacion municipal, presidido por el
Alcalde para celebrar la presente sesion
cuya duracion ha sido de veinte horas y treinta minutos
con puntualidad en el orden del dia de la
convocatoria

Habiendo asistido la totalidad de
miembros de dicho Pleno, se dio inicio a
la sesion con el acto por el que se
presidencio

Primer punto. - Se el Secretario di lectura al
acta de la sesion anterior que fue aprobada por unanimitad.

Reforma Ordenanzas
Licencia Comercio
nro

Segundo punto. - Puesto de manifiesto el expediente
de un medio para reformar las tasas de la Ordenanza
fiscal que regula las tasas sobre Licencias de Comercio
y otras regida por la Corporacion con fecha y por la Delegacion de Hacienda de la Provincia
nro de 31 de Enero de 1961, cuyo expediente
se inicia por memoria de la Alcaldia e informe
favorable de la Comision de Hacienda fue aprobado

por unanimidad con este resultado:
 Se modifica el número dos "Obras de Obras Plan-
 ta" y el número dos "Obras de Reforma" con pun-
 do en la tarifa del artículo 3º de la Ordenanza
 en el sentido de que la cuota sobre el importe de la
 obra en ambos casos fijado en el uno por ciento que
 la ley determina actual, en lo sucesivo sea el dos. Se
 dejan subsistentes, las demás tarifas y el resto del
 artículo de la Ordenanza vigente.

E. Valmorales, Plaz
 Valia trienio
 1970-72

Tercer Tramo. - A continuación se expuso por
 el Sr. Alcalde que según la actualidad con relación
 al Ornitop con incrementos de valor en los terrenos
 (Plan Valia), el Cuadro de Valmorales que para el
 trienio 1965-1967, aprobó este Ayuntamiento en
 27 de Enero de 1965, siendo necesario actualizarlo
 por la ley ordena que se pague de tres en tres
 años. En nuestro caso particular como prueba
 por estas valoraciones para el trienio 1970-1972
 ambo inclusión.

Se dio lectura al expediente instruido y de con-
 formidad con la propuesta del Sr. Alcalde se en Me-
 moria y el informe de la Comisión de Hacienda se
 acordó por unanimidad el valor corriente de los
 terrenos situados en la 1ª zona en 150 pesetas
 el metro cuadrado y el de la 2ª zona en 80

Solicitud en la que
 con Mancomun-
 dad Caribú

Tramite en marcha. - Siguiendo la Presidencia info-
 rni a los señores señores, que, según en propia
 la Mancomunidad de los Canales del Caribú
 había resulto admitir en su seno a aquellos ayun-
 tamientos de la zona Baja que no pertenecían a la
 misma por no haber solicitado en época oportu-
 nidad, a condición de que verificaran el trámite y
 se comprometan a aceptar las condiciones expues-
 tas que aquel Centro establece, para igualarse en
 sus extracciones a los Municipios integrados en ella

y que estan contribuyendo desde su creacion para en su dia gozar del abastecimiento del agua procedente de las caudales de dicha Mancomunidad

Por unanimidad la Corporacion acuerda adhirirse a la moción presidencial, acordándose que por este Ayuntamiento se solicite en integracion en la indicada Mancomunidad, con el fin prometido por parte de aquél, de aceptar la contribucion que dicho Organismo establece, con objeto de dotar a este pueblo del servicio que tiene

Suplemento de
credito

En el quinto visto el expediente n.º 1 sobre modificaciones de credito en el Presupuesto ordinario vigente, tramitado en virtud de Memoria formulada por la Alcaldia y

Considerando que el cobramiento de la liquidacion disponible cubre el total de incremento que se propone.

Considerando que las modificaciones de credito de este expediente responden a necesidades urgentes que no admiten aplazamiento para el proximo ejercicio

Considerando que en el expediente instruido se han guardado las formalidades legales.

El Ayuntamiento por unanimidad acuerda poner su aprobacion a las modificaciones de credito que se proponen por un total de quinientos mil quinientos pesetas

Igualmente se acuerda exponer al publico el expediente instruido por termino de quinientos dias habiles a tenor de lo dispuesto en el articulo 682 en armonia con el num. 3 del articulo 691 del mismo Estatuto Municipal

En el sexto Preguntas y respuestas. Llegado este punto e invitado los señores Concejales a participar en el mismo se produjo ningun comentario

Y con este resultado y sin haberse mas asuntos de que tratar, el Sr. Alcalde levanta la sesion sin

de las veintidós horas de que goza actualmente en -
Mora. -

J. Alberca
Manuel Girona José Fernando

México

Sesión extraordinaria del día 11 Octubre de 1969.

En Sayas Vieja a once de Octubre de mil novecientos
sesenta y nueve.

- Señores asistentes
Alcalde-Presidente
d. Joaquín Alberca Gomis
Concejales
d. Manuel Girona Gomis
d. José Ferrnandez Andueza
d. Manuel Rios Redondo
Secretario
d. Rafael Mestres Maias

Se remisionaron los señores que al margen se expresan
que constituyen el Pleno de la Corporación Municipal
prevididos por el Sr. Alcalde d. Joaquín Alberca Gomis
para celebrar la presente reunión siendo las veinte horas,
y tratar de los asuntos comprendidos en el Orden del
Día de la convocatoria hecha circular al efecto.

Habiendo asistido la totalidad de miembros que
componen la Corporación se declara válida esta sesión en primera
convocatoria, abriéndose el acto por la Presidencia, y tratándose a
continuación los asuntos comprendidos en el Orden del Día de
la convocatoria que son los siguientes.

Punto primero.- Se dió lectura al acta de la sesión anterior
que fué aprobada por unanimidad.

Actualización Plu
de Valuations Or
ditas Plu Valu

Punto segundo.- A continuación se puso de manifiesto el exp.
diente instruido para una nueva valoración de terrenos del cuadro
correspondiente al Arbitrio sobre incremento de valor de los mis-
mos con arreglo, por haber transcurrido con exceso el trienio para
el que fueron acordadas las que actualmente están vigentes, to-
do ello de acuerdo con el art. 510 de la Ley de Régimen Local.

A la vista de la Ordenanza respectiva, se hizo la siguiente valoración:

1.^a Zona: Casos de población 150 ptas metro cuadrado
 2.^a Zona: Diseminados 80 ptas m²:

Por unanimidad se acordó que el expediente continúe en tramitación y se curse al Jtmo. Sr. Delegado de Hacienda de la Provincia para su aprobación definitiva.

Punto tercero: Expuso a continuación el Sr. Alcalde, que la máquina de escribir de la Secretaría municipal, que se adquirió de segunda mano y es un modelo muy antiguo, el modelo M-40 de la marca Hispano Olivetti, a causa de su desgaste no daba el debido rendimiento. Era preciso adquirir otra nueva al objeto de que la marcha de la Secretaría fuera normal. A este efecto él había hecho gestiones en un establecimiento de Eche: Comercial Mecanográfica en donde se vendía el modelo "Kinea 88" último en este tipo salido al mercado, de 140 espacios el cual reúne las mejores condiciones para el trabajo de estas oficinas cuyo precio es de 11.600 pesetas.

Adquisición máquina escribir

Como es notorio los precios de estos modelos son uniformes. Los establecimientos vendedores, no pueden venderlos ni más caros ni más baratos, y siendo a juicio de la Alcaldía el modelo indicado, el más adecuado, resultaba inútil promover el trámite de un concurso o subasta, para su adquisición. En el caso presente, existía un sólo productor, es decir una sola marca y un sólo modelo, no pudiéndose por ello dar lugar a la concurrencia, dando entónces la situación de excepción prevista en el caso D) del art. 311 de la Ley de Régimen Local.

Propone a los señores asistentes la conveniencia de declarar a la marca y modelo de máquina de escribir indicados, como los elegidos por la Corporación, prescindir de las formalidades de subasta o concurso en su adquisición y puesto que el Establecimiento citado, según gestiones verbales hechas por él vendedor en máquina al Ayuntamiento con facilidades de pago en cinco vencimientos mensuales: uno de 1.000 ptas otro de 800 ptas, otro de 800 ptas otro de 1.500 ptas y el último de 7.500 ptas, forma esta que por

mitiria a la marcha administrativa facilitar el pago del total.

Los señores asistentes despues de amplia deliberacion y previo informe del Secretario que concia perfectamente el modelo y habia era el más adecuado, los señores asistentes acordaron por unanimidad aprobar la propuesta del Sr. Alcalde, autorizandole para efectuar la adquisicion, previo expediente sumario para justificar la excepcion y previos así mismo la habilitacion de los créditos presupuestados correspondientes en la forma establecida por la Ley.

Servicio contra la
de Imprenta Es-
cuela de Impres-
Kodes Montan

Punto cuarto.- A continuacion el Sr. Alcalde manifestó que la Encargada de la limpieza Maura Vives Gras, por haber con- traido matrimonio habia solicitado la rescision de este ser- vicio, siendo necesario nombrar otra persona para que bajo el mismo regimen substituyera a la anterior.

Por unanimidad se aceptó la rescision del contrato indica- do con Maura Vives Gras, así como se acordó autorizar a la Alcaldia para que en las mismas condiciones que la ante- rior contratara otro con Gldefaura Rodes Martines que lo ha- bia solicitado.

Punto quinto.- Puebas y preguntas. Llegado este turno e invitados los señores Concejales a participar en él no se produ- jo ninguna intervencion.

Y con este resultado, se dió por terminado el acto, exten- diéndose la presente que firman los señores Concejales con mi- go el Secretario, de que doy fe.

J. Alcocer

Muel

Manuel Girona

José Ferrán

SE

Sesión extraordinaria del 1º Diciembre 1969

En Sayá Vieja a uno de Diciembre de mil novecientos sesenta y nueve.

- Señores asistentes
- Alcalde-Presidente
- D. Joaquín Alberca Gómez
- Concejales
- D. Manuel Girón García
- D. José Fernández Andueza
- D. Manuel Rico Redondo
- Secretario
- D. Rafael Mestre Mañas

Se reunieron los señores que al margen se expresan, que constituyen el Pleno de la Corporación Municipal, presididos por el Sr. Alcalde D. Joaquín Alberca Gómez, para celebrar la presente reunión siendo las veinte horas, y tratar de los asuntos comprendidos en el Orden del Día de la convocatoria hecha circular al efecto.

Habiendo asistido la totalidad de miembros que componen la Corporación se declara válida esta sesión en primera convocatoria, abriéndose el acto por la Presidencia, y tratándose a continuación los asuntos comprendidos en el Orden del Día de la convocatoria que son los siguientes:

Punto primero.- Se dió lectura al acta de la sesión anterior que fué aprobada por unanimidad.

Punto segundo.- Puesto de manifiesto los padrones para la administración y cobro de los arbitrios de redaje y arrastre por vías municipales, Carruajes, caballerías y ovelupados y el del impuesto sobre vehículos de tracción mecánica correspondientes al próximo ejercicio de 1970, fueron aprobados por unanimidad.

Punto tercero.- Dada cuenta del expediente instruido para reformar la Ordenanza vigente que regula la tasa y el servicio de Abastecimiento de Agua Potable a Domicilio, cuya tasa está impuesta en este término municipal según la Ordenanza anterior, que fué aprobada por el Ayuntamiento con fecha 4 de Septiembre de 1963 y por la Delegación de la Provincia con los de 23 de Enero de 1964, consistente la reforma sólo y exclusivamente en la forma de recaudar la tasa que anteriormente se hacía por contadores y a partir de la vigencia de la que ahora se propone será según tarifa, los señores Concejales acordaron por unanimidad aprobar la nueva Ordenanza redactada en la que se dejan subsistentes las normas consignadas en la anterior, excepto las unidades de adeudo y los tipos impositivos, que serán

Aprobación para
 arbitrios arbitrarios
 de 1970

Reforma Ordenanza
 Agua Potable

los siguientes:

Por cada vivienda construida para una familia, una cuota fija mensual de 35 ptas.

Por el suministro a establecimientos comerciales, ultramarinos, bares y similares, 50 ptas.

Remuneración de
nicio en tratado de
congado Ayuntamiento

Punto cuarto.- Se sometió a discusión seguidamente la solicitud de D. Francisco Pico Rodriguez que en régimen de contratación presta el servicio de Encargado del Cementerio por la cantidad de 1.500 ptas anuales y pide, por razones de carencia de vida se eleve a 2.400 pesetas.

Se acordó por unanimidad acceder a la solicitud por estimar insuficiente la retribución anterior.

Punto quinto.- PREGUNTAS Y PREGUNTAS.- Llegado este turno e invitados los señores Concejales a participar en él no se produjo ninguna intervención.

Con este resultado, se dió por terminado el acto, extendiéndose la presente acta que firman los señores Concejales, con mígo el secretario, de que doy fe.

J. Albarrán
M. C. P. S.

Manuel Girona
José Fernández

[Signature]

Sesión ordinaria del día 31 de Diciembre de 1969.-

En Loya Vieja a treinta y uno de Diciembre de mil novecientos sesenta y nueve.

Señores asistentes
 Alcalde-Presidente
 D. Joaquín Alberca Gomis
 Concejales
 D. Manuel Girón García
 D. José Fernández Añón
 D. Manuel Rico Redondo
 Secretario
 D. Rafael Méndez Moisés

Se reunieron los señores que al margen se expresan que constituyen el Pleno de la Corporación Municipal, presididos por el Sr. Alcalde D. Joaquín Alberca Gomis, para celebrar la presente reunión, siendo las veinte horas, y tratar de los asuntos comprendidos en el Orden del Día de la convocatoria hecha circular al efecto.

Habiendo asistido la totalidad de miembros que componen la Corporación se declara válido esta sesión en primera convocatoria, abiendo el acto por la Presidencia, y tratándose a continuación los asuntos comprendidos en el Orden del Día de la convocatoria que son, los siguientes:

Punto primero: Se dio lectura al acta de la sesión anterior que fué aprobada por unanimidad.

Punto segundo.-

Aprobación de los gastos

A continuación se aprobaron los siguientes pagos:
 A la Sección Provincial de Administración Local, importes distintos impuesto circulación vehículos tracción mecánica año actual; 72 ptas.

A la Papelería Nueva, material de escritorio para la Secretaría 570 ptas.

A la Papelería Fortes por idem idem, 602 ptas

A la Ferreteria Calatayud de Rojas importe pinturas para pintar muros, aulas Escuelas; 1239 ptas.

A. S. José Martín Saupere, por trabajos pintor muestreo de las Escuelas Nacionales; 500 ptas.

A Cristalería Muñoz de Rojas, importe cristales ventanas escuelas; 450 ptas.

A la Compañía Telefónica, el servicio de estas oficinas durante meses de Noviembre y Diciembre año actual; 619 ptas.

A la Hidroeléctrica Española S.A. Flujo alumbrado público meses Agosto, Septiembre y Octubre, año actual, 224175 pta

A la Hidroeléctrica Española S.A. fluido alumbrado público meses Noviembre y Diciembre de 1969; 2.279,56 ptas.

A B. Enrique Salas de Ferreriz, diversas reparaciones en las instalaciones del Abastecimiento de Agua Potable a domicilio según detalle en los justificantes que se unen al mandamiento, 4.275,90

A. S. Manuel Fernández Andreu, reposición de lámparas en el alumbrado público; 1.300 ptas.

A. S. José Luis Barroquel Rives, material diverso para instalación eléctrica del alumbrado público de la Plaza del León, según detalle en los justificantes que se unen al mandamiento; 4.045 ptas.

Al mismo por idem idem, 344 ptas

Al mismo por idem idem, 343 ptas

A. S. José Martínez Sempere, tres plomados limpiados la toma de agua del Abastecimiento público; 600 ptas.

A. S. José Lorenzo García, suplidos en la adquisición de una manguera para regar el jardín, de la Plaza del León, 108 ptas.

A. S. Rafael Méndez Matías, Secretario de este Ayuntamiento dietas viajes Alicante concincedo por la Alcaldía (6-11-69), para gestionar de la Delegación Provincial de la Cia. Telefónica el cambio de lugar de la Central de este pueblo, por contratar su tramitación la actual Encargada y por otra persona a desempeñar la misma; 200 ptas

Al mismo por idem para adquirir informes en la Diputación Provincial sobre la paralización de los trabajos que se estaban realizando en el curso del Puente de la Zorra, 200 ptas.

Punto tercero.- Vista la Cuenta de Cuentas de este municipio correspondiente al 4º trimestre de 1969, y el Informe de la Secretaría Intervención que de la misma se emite en sentido favorable, la Corporación acordó por unanimidad prestarle su aprobación definitiva.

Punto cuarto.- Puegos y preguntas.- Llegado este turno e invitado los señores Concejales a participar en él no se produjo ninguna intervención.

Y con este resultado, se dió por terminado el acto extendiéndose la presente que firman los señores Concejales

comunico el Secretario de que doy fé.

J. Alberca

Manuel Rios

José Fernando Manuel Girona

- Letrados asistentes
- Alcalde Presidente
- D. Joaquín Alberca Gómez
- Concejales
- D. Manuel Girona Garcia
- D. José Fernandez Andueza
- D. Manuel Rios Redondo
- Secretario
- D. Rafael Mestres Macias.

Sesión extraordinaria del día 10 Enero 1970.-
 En Soya Vieja a diez de Enero de mil novecientos setenta.

Se reunieron los señores que al margen se expresan que constituyen el Pleno de la Corporación Municipal presididos por el Sr. Alcalde D. Joaquín Alberca Gómez para celebrar la presente reunión siendo las veinte horas, y tratar de los asuntos comprendidos en el Orden del Día de la convocatoria hecha circular al efecto.

Habiendo asistido la totalidad de miembros que componen la Corporación se declara válida esta sesión en primera convocatoria, abriéndose el acto por la Presidencia, y tratándose a continuación los asuntos comprendidos en el Orden del Día de la convocatoria que son los siguientes:

Punto Primero.- Se dió lectura al acta de la sesión anterior que fué aprobada por unanimidad.

Punto Segundo.- Visto el expediente tramitado en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 195-2, del Reglamento de Alcaldes Locales en relación con los artículos 292 a 294 del mismo y 79 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de Junio de 1955, la Corporación acordó dar de baja en la relación de deudores y acreedores de la liquidación del prom-

*Pasa al cap. -
Acta 1969*

puerto ordinario de 1969, la cantidad de tresmil ochocien-
tas pesetas, en los créditos de ingresos y gastos según el deta-
lle siguiente:

Ejercicio	Explicación	Importe
	<u>Ingresos</u>	
1.968.-	Asig. Adic. Guardia casa suprimidas	3.880'00
	<u>Suma</u>	<u>3.880'00</u>
	<u>Gastos.</u>	
1.968.-	Aportación plaza del León	17.500'00
	<u>Suma</u>	<u>17.500'00</u>

Punto tercero.- Puebas y preguntas. Llegado este turno e
invitados los señores Concejales a participar en él no se pro-
dujo ninguna intervención.

Y con este resultado, se dió por terminado el acto, exten-
diéndose lo presente que firman los señores Concejales, con-
migo el Secretario, de que doy fe.

J. Alberca
Manuel
Ramon Girona
Jose Ferrer

Sesión extraordinaria del día 31 Enero 1970.

Señores asistentes
 Alcalde-Presidente

En Logja Vieja a treinta y uno de Enero de mil novecientos setenta.

D. Joaquín Alberca Gómez.
 Concejales

Se reunieron los señores que el margen se expre-
 san que constituyen el Pleno de la Corporación

D. Manuel Gibrona Garcia

Municipal, presididos por el Sr. Alcalde D. Joaquín

D. José Fernández Sánchez

Alberca Gómez para celebrar la presente reunión

D. Manuel Ríos Redondo
 Secretario

siendo las veinte horas, y tratar de los asuntos com-
 prendidos en el Orden del día de la convocatoria.

D. Rafael Mestre. Merias.

Ha hecho circular al efecto.

Habiendo existido la totalidad de miembros que componen
 la Corporación se declara válida esta sesión en primera convoca-
 toria, abriéndose el acto por la Presidencia, y tratar a conti-
 nuación los asuntos comprendidos en el Orden del día de
 la convocatoria que son los siguientes:

Punto primero.- Se dió lectura al acta de la sesión ante-
 rior que fué aprobada por unanimidad.

Liquidación de Pa-
 supuestos 1.969

Punto segundo.- Fué presentada la Liquidación del Presupuesto
 ordinario correspondiente al ejercicio de 1969 y, previo el debido
 examen y deliberación, se acuerda aprobar definitivamente dicha
 liquidación con el siguiente resumen:

Existencia en Caja en 31 Diciembre 1969	30.869'35 pto
Restos por cobrar en igual fecha	52.949'15 "
<u>Suma</u>	<u>83.818'50 "</u>
Restos por pagar en dicha fecha	4.716'00 "
<u>Superavit</u>	<u>79.102'50 "</u>

Punto tercero.- Ruegos y preguntas.- Llegado este turno e invita-
 dos los señores Concejales a participar en él no se produjo ninguna
 intervención.

Y con este resultado, se dió por terminado el acto, extendiéndose
 la presente que firman los señores Concejales conmigo el Secretario
 de que doy fe.

83
Sesión ordinaria del día 31 de Marzo 1970.-

Señores asistentes
Alcalde Presidente
D. Joaquín Alberca Gómez.
Concejales
D. Manuel Gidana García
D. José Fernández Andueza
D. Manuel Ríos Redondo
Secretario
D. Rafael Méndez Macías

En Soya Vieja a treinta y uno de Marzo de mil novecientos setenta.
Se reuniéron los señores que al margen se expresan que constituyen el Pleno de la Corporación Municipal, presidido por el Sr. Alcalde D. Joaquín Alberca Gómez, para celebrar la presente reunión, siendo las veinte horas, y tratar de los asuntos comprendidos en el Orden del Día de la convocatoria hecha circular al efecto.

Habiendo asistido la totalidad de miembros que componen la Corporación se declara válida esta sesión en primera convocatoria, abriéndose el acto por la Presidencia, y tratándose a continuación los asuntos comprendidos en el Orden del Día de la convocatoria que son los siguientes:

Punto primero.- Se dió lectura al acta de la sesión anterior que fué aprobada por unanimidad.

Punto segundo.- A continuación y no estando rotuladas las calles de la localidad con sus respectivos nombres se acordó encargar al Sr. Alcalde para la adquisición de los rótulos correspondientes, que serán 2 en la calle Generalísimo, 2 en la Plaza del León, 1 en la avenida de José Antonio, y 1 en la calle Colvo Fotels.

Punto tercero.- Así mismo se acordó a propuesta del Sr. Alcalde adquirir dos bancos metálicos, modelo P.E.1 de dos metros de longitud para la Plaza del León, color amarillo que saquen 1975 pesetas cada uno y una papelera metálica que vale 525 ptas para el mismo banco.

Punto cuarto.- A continuación se aprobaron los siguientes pagos;

A. S. Antonio Costa Andueza, Maestro de Obras, mano de obra y materiales invertidos derribo y reconstrucción pared travesera Casa Comintorial, construcción obra en el mismo patio, derribo y desinstalación Water antiguos que se acondiciona por insoluble 4.040 ptas.

Rotulando de
calles

Adquisición banco
de metalúrgico Plan
Bm

Aprobación de pa-
gos

Al mismo maestro de obras y materiales invertidos en la construcción de un cuarto de arco en la Casa Consistorial, 4.975 ptas.

Al mismo maestro de obras, materiales invertidos en la reparación del Aljibe de la Casa Consistorial, cambiando la boca haciéndole un desagüe a la acequia con una nueva disposición a las tejas para la utilización del agua de lluvia, 4580 ptas.

A la Papelería Vila Material de escritorio para la Secretaría; 480 ptas.

A la Papelería Ybáñez por idem, idem; 1.860 ptas.

A. S. Euterio Vidente Antón, palmas suministradas para Autoridades locales provincia Sanguino de Ramos, 420 ptas.

A. Comercial Mecanografica, los cuatro primeros pleros (1.000, 800, 800 y 1.500) adquisición para estas oficinas máquina de escribir marca Hispano Olivetti, modelo Lines 88 n.º 1.033.699, cuyo precio total es 11.600 ptas falta un plero de 7.500 ptas; 4.100 ptas.

A la Cia Telefónica Nacional de España, el servicio de estas oficinas meses de Enero a Abril 1970; 791 ptas.

A. S. Bartolomé Escibano Salamanca, reparación e instalaciones motor agua potable a domicilio; 3790'90 ptas.

Al mismo bobinado, reparación e instalación motor del mismo Abatecimiento para tomar agua acequia; 3.790'90 ptas.

A. G. J. Paredes Martínez, jornales limpieza extraordinaria en las Escuelas Nacionales; 900 ptas.

A. S. José Lorenzo García, replidos en el pago a tres palmigeros de Elebe, limpiando palmeras jardín Plaza del León 600 ptas.

A José Martínez Ponce 8½ jornales, carro y yuntas, acanando tierra compartimientos jardín Plaza del León y llevando estiércol; 2.500 ptas.

A Jesús Butrón, carpintería de Rejales por una puerta Nueva de la calle para la Escuela de Niñas; 3982'06 ptas.

A José Lorenzo García, replidos en el pago de trabajos de albañilerías para quitar la puerta de la calle de la Escuela de Niñas; 5266 ptas.

des
du
ses
un

un
el
is-

er
o
o

de
o

Faint, illegible handwriting, possibly bleed-through from the reverse side of the page. The text is too light to transcribe accurately.

x
x
x
x

l
d
l
o

